

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024-2025

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUEVENTUD Y DEPORTE

10.<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(DESCENTRALIZADA EN SAN MARTÍN)

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES, 03 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

*—A las 10:30 h, se inicia la sesión.*

*—El proceso de transcripción se ha desarrollado con bastante dificultad producto de una grabación defectuosa, probablemente por fallas de conexión a Internet.*

*(Grabación empezada).*

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ...señores congresistas que se encuentran presentes y también de igual manera a los congresistas que se encuentran virtualmente, tengan ustedes una buena mañana.

Siendo las diez horas con veintitrés minutos, de hoy martes, 3 de diciembre del año 2024.[..?] conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señora secretaria de técnica, sírvase pasar lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, señores miembros de la Comisión de Educación, se va a proceder a pasar lista.

Congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presente.

Congresista Paredes González (); Congresista Jáuregui Martínez. (); Congresista Alva Rojas (); congresista Balcázar Zelada (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Chiabra León ();

congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría, presente, buenos días.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Huamán Coronado, presente y tengan ustedes muy buen día.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes Castañeda (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Mori Celis (); Congresista Pablo Medina.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— Buenos días [..?]

**El señor MORI CELIS (AP).**— Moris Celis, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pariona Sinche.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Moris Celis, presente, buenos días, me escucha.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani (); congresista Ramírez García ();

**El señor MORI CELIS (AP).**— Moris Celis, presente,

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Rivas Chacara (); congresista Tello Montes (); congresista Vásquez Vela ();

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Tello Montes, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— La congresista Lucinda Vásquez está presente, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Si, señor congresista, se está tomando nota de su asistencia presencial.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Huamán Coronado, presente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos Madariaga, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Jon\* Tay ().

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jeri Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales () .

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Congresista Wilson Quispe, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Morante Figari (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Paredes Fonseca () congresista Portalatino Ávalos (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Tacuri Valdivia (); congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga ()

Señor presidente, se deja constancia que en la plataforma Teams se ha marcado la presencia de congresistas de la Comisión de Educación, se va a tomar cuenta para la asistencia de la sesión.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Congresista Wilson Quispe presente, no sé si me ha escuchado.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Quiroz Barbosa, presente, señor presidente, a la secretaria, por favor, que diga quiénes han asistido y quiénes no, por qué no está dejando en duda.

**El señor.**— No respondido, señor presidente, qué responda la secretaria técnica.

[...?]

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Si, señor presidente, se está considerando la asistencia de los congresistas que han marcado asistencia en la plataforma Teams.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Señor presidente, por favor, contéstenos si nos ha anotado en la lista Wilson Quispe, presente.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Igualmente, Quiroz Barboza.

**El señor PRESIDENTE.**— Se está considerando su asistencia de igual manera del congresista Zeballos Madariaga y también del congresista Celis Mori, que ha contestado.

Señores congresista...

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, por favor.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Echeverría, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— [...?] está considerado su asistencia, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Si, señor presidente, se está considerando la asistencia de los congresistas que han marcado asistencia, valga la redundancia, en la plataforma Teams.

**El señor** .— Muy rápido han pasado lista, señor presidente.

**El señor.**— Nosotros hemos contestado y no ha dicho la secretaria congresista fulano de tal, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, contando con el *quorum* [...?] podemos dar inicio a la sesión.

**El señor** .— Señor presidente, está faltando el respeto, la señora secretaria.

**El señor PRESIDENTE.**— Señora, secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Son 22 congresistas presentes.

**El señor** .— Tiene que responder [...?]

**El señor** .— Que está pasando, esto es un caos, creo que hay que cambiarla, presidente. (Interferencias en el audio)

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las diez horas con treinta minutos, de hoy martes [...?] damos inicio a la décima sesión extraordinaria...

**El señor** .— Señor presidente, cómo va a comenzar la reunión si no dice quienes están presentes.

**El señor PRESIDENTE.**—... [...?] de esta sesión en la región de San Martín.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Marticorena, presente, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, [...?] su asistencia.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Quiroz Barboza, presente.

**El señor.**— Si no escucha, cómo vamos a participar, señor presidente.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Marticorena, a favor, señor secretario.

**El señor PRESIDENTE.**— Marticorena, le estamos considerando su asistencia.

Les pedimos a los congresistas, por favor, que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión

y evitar cruces, que dificulten la grabación de la presente sesión.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Hay que asegurar la conectividad.

Paredes Gonzales, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— ...así como también cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Señores congresistas, se dio constancia de que la presente edición fue programada con antelación, el pasado martes 26 de noviembre, durante la octava Sesión Ordinaria de nuestra comisión, para que participen todos los miembros de la comisión, tanto titulares como accesitarios.

Señoras congresistas del Bicentenario, miembros de la comisión, por tratarse de una Sesión Extraordinaria descentralizada, pasamos a la estación Orden del Día, pero antes de ello, queremos invitar a los congresistas que tenemos presentes, a la congresista Lucinda Vázquez, por favor, acompañarnos en la Mesa principal, de igual manera la congresista Heidy Juárez, si algún otro congresista estuviese presente también les invitamos a la Mesa.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Señor presidente, la palabra congresista Paul Gutiérrez.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, los señores congresistas que tienen encendido sus micrófonos, su audio, por favor apagarlo, si están en otra sesión, están interrumpiendo la sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deportes.

Señores, entonces, pasamos a la estación Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Como número uno...

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Señor presidente, congresista Paul Gutiérrez, le he pedido la palabra, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Estamos iniciando la estación Orden del Día, señor Paul Gutiérrez.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Presidente, le estoy pidiendo con mucho respeto la palabra antes que entre a Orden del Día, es cuestión de orden nada más, puntual.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, Paul Gutiérrez.

Le damos el uso de la palabra al señor Paul Gutiérrez que todavía...

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Muchas gracias, presidente.

Solamente, cuestión de orden, presidente, todos los días martes a estas horas hay programado una sesión ordinaria, presidente, me parece incoherente se convoque a una sesión extraordinaria, la sesión debiendo ser ordinaria y poder hacer así nosotros nuestros pedidos, nuestros informes, presidente.

Nada más, presidente, de repente eso para que se pueda corregir.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, hoy estamos realizando una Sesión Extraordinaria de acuerdo a la hora, a partir de las diez de la mañana, las sesiones ordinarias son a partir de las [..?] de la mañana y estamos haciendo una sesión extraordinaria descentralizada.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— La palabra Alex Paredes.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, presidente, el problema cuando decidimos la elección de los horarios, cuidábamos justamente de no coincidir, por lo menos en algún tiempo, con algunas comisiones. Y por eso, es que se acordó, aún no estuve de acuerdo, con que sean las nueve de la mañana, por lo menos para estar de nueve a diez, porque en estos momentos se desarrolla también la sesión de la Comisión de Constitución, a las cuales muchos de los que pertenecemos a Educación estamos presentes.

Yo coincido, totalmente, con lo que señala el congresista Paul, las sesiones ordinarias deben ser inamovibles y en la ciudad de Lima, las extraordinarias bajo esa característica, debe pensarse en un día diferente, porque muchas personas no se trasladan, no es porque no quieran, sino es porque también hay otras sesiones ordinarias entre lunes, martes y miércoles. Las extraordinarias debían ser los días viernes, teniendo esa característica, porque de lo contrario, o sea, no asistimos a las otras comisiones de las cuales somos parte.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Paredes, vamos a tener en cuenta su pedido.

Señores congresistas, vamos a iniciar con la estación del Orden del Día, y como primer punto... algún otro congresista que quieren intervenir.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Juan Carlos Moris, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Mori, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Sí, solo, señor presidente, un poco para hacerlo recordar, hoy están presentes en el auditorio también un grupo de representantes de la sociedad civil y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Usted en una audiencia pública en la ciudad de Bagua ha escuchado a un grupo de estudiantes de la universidad que tenían unos puntos de vista diferente a la problemática que va a ser expuesta por estos estudiantes y sociedad civil, referente a los problemas que han ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de Alta Amazonas.

Espero, señor presidente, puedas darle el tiempo necesario para que ellos también puedan exponer la problemática de esta universidad y escuchar a ambas partes que creo que es lo más democrático.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Me parece muy importante su intervención, congresista, pero recordando que nosotros los congresistas luchamos contra la corrupción, donde vemos presuntos actos de corrupción tenemos que denunciar. No podemos nosotros quedarnos callados.

Vamos a darle la participación a sus amigos que a los. [..?] de la universidad que [..?]

**El señor MORI CELIS (AP).**— Por eso importante que los escuche señor presidente. Por eso es importante, que los escuche.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya tenemos la presencia y queremos que esto se solucione en la Asamblea pública, hoy estamos en una audiencia.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Wilson Quispe, la palabra, señor presidente. Señor presidente, la palabra Wilson Quispe.

**El señor PRESIDENTE.**— Wilson Quispe, congresista Wilson Quispe tiene usted el uso de la palabra, adelante.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, solamente para precisar, sería importante que su equipo técnico pueda mejorar la comunicación, el audio, para que podamos tener una fluida participación de parte de los congresistas. Y, asimismo, al inicio la secretaria técnica no tenía claro, si estaba registrando o no la asistencia de los señores congresistas. Que tengan en cuenta, por favor, ese alcance **(2)**

Y al mismo tiempo, señor presidente, los días martes efectivamente, tenemos, pues, la sesión de Educación en la ciudad de Lima, sería importante que ese día, señor presidente, no se pueda mover, ¿por qué?, porque hay bastantes pedidos y efectivamente hay necesidades que poner [...?] y a veces es un poco difícil poder viajar a otro sitio, porque tenemos que estar en otras comisiones, señor presidente.

Esa atingencia.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, vamos a tener en cuenta su pedido de usted, del congresista Alex Paredes, y del congresista Paul Gutiérrez.

Colegas congresistas, algún otro congresista que quiera opinar al respecto.

Bien, no habiendo más intervenciones de los congresistas, señores, vamos a pasar a la estación Orden del Día.

Como primer punto, tenemos las palabras de bienvenida del rector de la Universidad de San Martín, pero en esta oportunidad está viniendo en representación la señora Alicia Bartra Reátegui, quien también nos estará informando sobre las acciones planificadas y realizadas en la Universidad Nacional de San Martín, como entidad educativa del desarrollo económico, productivo, y social de la región de San Martín, [...?] sobre las políticas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en esta hermosa región, como es San Martín.

Damos el uso de la palabra a la señora Alicia Bartra, a quién le invitamos también, no sabíamos que está presente.

Pase, adelante.

Teniendo ya la presencia de la señora Alicia Bartra Reátegui, en representación del rector de la Universidad, señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra.

Adelante, señora Alicia.

**(Audio Ininteligible)**

**LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, señora Alicia Bartra Reátegui.**— [...] congresistas [...] vengo en representación del señor rector [...]

Nosotros como universidad venimos trabajando coordinadamente con nuestras facultades, 10 facultades que tiene nuestra universidad y con nuestra sede que también estamos en [...]. Esta coordinación que nosotros venimos haciendo, no solamente [...] a través de los trabajos, proyectos de investigación que nosotros realizamos y también en la fundación de los servicios académicos que hacemos extensiva a nuestras comunidades a través de la unidad [...] social de nuestra universidad.

Llegamos a través de proyectos de investigación que hacemos participe a nuestros clubes de madres, a nuestras comunidades, con la finalidad de qué, de mejorar su [...] todo esto muchas veces [...] en coordinación también con nuestro gobierno regional.

Nosotros como universidad [...] muchos dicen dónde está el trabajo de investigación, los trabajos de investigación, que se desarrollan en la Universidad Nacional de San Martín, también estamos sacando a nuestra sociedad, no es que se quedan acá en nuestra universidad, quizás nos falta un poco la difusión de estos trabajos de investigación. Está mejorando el sistema productivo y también se está apoyando a pequeños y medianos empresarios a través de nuestra dirección de pequeñas empresas, que lo dirige ahora el profesor [...] que son las incubadoras de empresas.

Últimamente hemos tenido una reunión con nuestras madres, para que ellas emprendan un emprendimiento donde ellas pueden valerse de sí solas y esto ha sido un apoyo que nosotros hemos dado [...] situación, hace mucho que se ha llevado a cabo esta reunión, o sea, la universidad no solamente es académicamente [...]

**El señor** .— No se escucha.

**LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, señora Alicia Bartra Reátegui.**— ...sino que también salimos a la sociedad para formar también a nuestra comunidad.

Entonces, en ese sentido, nosotros venimos trabajando coordinadamente y también con otras empresas que son del Estado, para que ellos también, a través de nuestras facultades de agronomía, de veterinaria, vayan mejorando también sus productividades para el bien de nuestra comunidad Sanmartinense.

Tenemos un trabajo de investigación que se está haciendo por venta pesquera, para mejorar la productividad, entonces dónde se va a reflejar eso; se va a reflejar en la comunidad que somos nosotros los consumidores de esos [...] así como eso también

nosotros como investigación en bien de las necesidades que tenían algunas cooperativas de [..?] cacao por centro en lo que es la remoción de esos granos de cacao, que tenían en cada momento [..?] a pedido apoyo a la facultad de sistemas para crear un brazo robótico y ese brazo robótico, ya está siendo empleado en esa cooperativa y está haciendo las veces de un ser humano y están sacando muy buena producción.

Y es allá donde es un centro de acopio de la región San Martín, y se saca ya a la región, o sea, todo eso nosotros como universidad, que se forman nuestros estudiantes, eso es parte de la colaboración hacia nuestra región San Martín. Así como esos proyectos, también tenemos otros proyectos que están sirviendo para el mejoramiento de la producción y también con las facultades de ciencias de la salud, medicina humana, hacemos proyección a la comunidad, con nuestros profesionales y nuestros profesionales también y esto hace con qué finalidad; de afianzar los conocimientos y de esa manera nuestros alumnos también se van integrando a la sociedad.

Se hace consultas médicas gratuitas, que va en nombre de nuestra universidad y en favor de nuestra población, se van médicos, se van pediatras, van muchos especialistas, médicos, enfermeras a solucionar o a palear de alguna manera el sistema de salud en nuestra comunidad. Entonces, que nos falta difusión quizás de todo lo que nosotros hacemos como universidad, de repente nos falta.

Pero la universidad sí está presente en nuestra comunidad sanmartinense y también nosotros nos sentimos muy bien, como formadores de estos futuros profesionales, de los egresados hacemos seguimiento [..?] que están trabajando en pueblos [..?] tenemos estudiantes de medicina, la mayoría están haciendo sus especialidades y eso es un plus para nuestra universidad, porque es una constante [..?] universidad y por ende de las facultades de donde ellos han sido egresado.

Yo les quiero dar a todos ustedes, señores congresistas, señores presentes, la bienvenida a nuestra ciudad de Tarapoto, la Ciudad de las Palmeras, una ciudad muy bonita, muy calurosa, un verdor y porque no decir a nuestra Alma Máter, que es la primera de la región San Martín, la Universal Nacional de San Martín, es su universidad, es su casa y les doy la bienvenida.

Gracias.

**(Pausa) .**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, fue la participación de la señora Alicia Bartra Reátegui en representación del rector de la Universidad Nacional de San Martín.

Los señores congresistas, que desean hacer alguna pregunta al respecto de la exposición del informe que nos ha dado, pueden hacerlo los que deseen, los que están presentes y los que están virtualmente también.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra. Congresistas que están presentes, alguno de ustedes quiere intervenir.

Entonces, damos el uso de la palabra a los congresistas que se encuentran virtualmente; al no haber congresistas que quieran participar, la Presidencia.

Señora vicerrectora de investigación de la Universidad Nacional de San Martín, preguntamos:

¿Qué proyectos de impacto que coadyuven al desarrollo productivo y socioeconómico de la región San Martín, a través de los procesos de investigación de esta casa de estudios? Tiene usted el uso de la palabra para que nos absuelva la pregunta.

**LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, señora Alicia Bartra Reátegui.**— [..?] de esa manera, nosotros [..?] en la industrialización [..?] mercado muy fuertes, [..?] para el desarrollo de la región San Martín, y eso va en bien de nuestros agricultores que tenemos en nuestra región [..?] mediante este trabajo de investigación que se hizo, **(3)** que ya tenemos un rendimiento mucho mejor en lo que es la producción de esas semillas y de la parte de la industrialización.

No solamente como producto bruto, sino también en la transformación de este producto para el consumo humano.

Como sacamos y no solamente es la es la semilla de cacao, sino también es la cascarilla de cacao que se utiliza. Y todo esto va en bien de nuestros productores.

Eso es el proyecto de impacto que hemos tenido en nuestra región San Martín y también venimos trabajando con otros proyectos para el mejoramiento.

**(Pausa) .**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, el congresista Ticona está pidiendo el uso de la palabra para que haga alguna pregunta a la señora Alicia, vice rectora de la Universidad de San Martín.

Congresista Ticona tiene usted el uso de la palabra.

Los progresistas de San Martín tienen más responsabilidad en hacer preguntas a la vicerrectora de la universidad. Ellos son los más responsables para que hagan preguntas a la vicerrectora.

**(Pausa) .**

Esta es la oportunidad de los congresistas de San Martín para que hagan preguntas a la vicerrectora respecto a su exposición.

Bien, tenemos a la congresista Lucinda Vásquez, vamos a cederle el uso de la palabra para que haga las preguntas que crea conveniente.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM) .-** Gracias, presidente.

Un saludo especial a nuestros jóvenes que se encuentran el día de hoy en la reunión.

**(Pausa) .**

**El señor .-** No se escucha absolutamente nada, señor presidente.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM) .-** A nuestros alumnos que están haciendo el postgrado y el grado en nuestra universidad. Creo que ellos tienen todo el derecho de recibir ese apoyo necesario.

Quisiera que nos comenten, señora vicerrectora, ¿cuál es el apoyo que a nivel de universidad se está brindando a nuestros alumnos?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE .-** A ver un ratito.

Señores congresistas, vamos a cederle el uso de la palabra a la señora Alicia Bartra, para que absuelva la pregunta de la congresista Lucinda Vásquez.

Adelante, vicerrectora.

**La VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTÍN. Señora Alicia Bartra Reátegui .-** Bien, en realidad la universidad a través de la [...?]

Viene brindando apoyo no solamente a nuestros alumnos de postgrado, sino también a nuestros estudiantes de pregrado, sino, también a nuestros estudiantes de pregrado.

Ustedes saben que en una universidad nacional generalmente tenemos estudiantes de todo extracto social. Entonces, la universidad vio una manera de poder apoyar a esos estudiantes, financiando a través de un concurso, 50 proyectos de tesis.

La cual a los estudiantes se les da un bono de 5,000 soles para que ellos puedan desarrollar su trabajo de investigación con la finalidad que, a través de estas, hasta la culminación de estos proyectos, de estos trabajos de investigación, lleguen para poder ellos adquirir su título profesional.

Es un avalamiento a la canasta familiar de nuestros samartinenses.

Igualmente, no se subvenciona los trabajos de investigación de los estudiantes de posgrado, porque ya ese es otro nivel, ¿no? Entonces, ellos sí lo realizan con sus propios ingresos, pero en nuestra universidad solamente se está financiando a los estudiantes de pregrado. Antes solamente se financiaba 20 proyectos de investigación. Ahora nos hemos subido a 50 proyectos de investigación. Ellos concursan, ¿no? Y mediante el concurso se hacen, acreedores a estos apoyos económicos que da la universidad.

Aquí, más bien, quiero hacer un hincapié. El gobierno debe dar mayor presupuesto a nuestras universidades. Si nosotros queremos, si ellos quieren que nosotros sigamos desarrollándonos en el campo de la investigación y mejorando nuestros laboratorios, todos nuestros laboratorios que nosotros tenemos implementados, claro, se debe a un presupuesto de nuestra universidad, pero generalmente vienen de los proyectos externos que la universidad, que nuestros investigadores traen de afuera.

Entonces, con eso se implementan nuestros laboratorios y no solamente es beneficiar a nuestros investigadores, sino también nuestros estudiantes para el desarrollo académico. Y eso ayuda porque estamos al nivel de la tecnología que emplean las empresas. Cuando ellos salgan, ya no es algo nuevo que van a ver en una empresa. Es algo que ya lo han visto ellos, ya lo conocen, y bueno, el manejo ya no es nada innovativo, sino que ellos ya no van a ir a aprender, sino a desarrollarse como tal, como profesionales en las cuales fueron formados.

Así está la universidad apoyando a nuestros alumnos para ya su culminación de su carrera y seguir desarrollándose como tales.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores progresistas, si algún otro congresista quisiera intervenir.

Pero antes de nada damos la bienvenida a la congresista Cheryl Trigozo Reátegui, que le invitamos a la Mesa Principal.

De igual manera al señor Raúl Luis Noblesía Pascual director ejecutivo del programa nacional de infraestructura más conocido como PRONIED.

Le invitamos a tomar asiento en la Mesa.

En vista que no hay ninguna pregunta queremos, de verdad, felicitarle a la vicerrectora Bartra Reátegui quien ha venido en representación del rector de la universidad.

Señores con artistas vamos a continuar con la Orden del Día.

Como segundo punto tenemos la participación del gobernador Regional de San Martín.

¿Se encuentra el señor gobernador de San Martín?

El señor Walter Grundel Jiménez, y el director regional de educación de San Martín, el señor Edgar Moisés Julca Chuquista.

Se encuentra presente el director regional, ¿el gobernador regional?

Eso demuestra que al gobernador regional poco o casi nada le interesa a la educación. Imagínense, hemos invitado por anticipación, señores congresistas. Yo creo que aquí los congresistas de San Martín, tenemos, tienen que tomar acciones.

**(Pausa) .**

**(Ininteligible) .**

**El señor** .- ...y también por la situación de la comunidad [...]no puede estar ahora por diferentes situaciones nuestro gobernador regional el día mismo de ayer ha estado en evento [...] para seguir en el Estado central y los presupuestos que justamente ayer se han aprobado en el Congreso [...?]

Desde que asumí esta dirección regional [grabación defectuosa)

Nos hemos comprometido a poder generar unas tareas, voy a ser sensible hoy la problemática [...?]

**El señor PRESIDENTE.**- Un ratito, para que quede grabado.

El señor .- Como educador y como profesor desde los 19 años [...] He trabajado en diversas regiones donde hemos visto [...]...

**(4)**

Y cuando se suma lo que [...] le metemos mucho punche en las regiones de [...] incidimos en la temática que hay [...] pero nos olvidamos del centro de educación que son los aprendizajes, podemos tener los colegios emblemáticos, infraestructura de todo tipo, pero si los niños no aprenden bien, perdónenme que lo diga, pero no sirve de nada.

Porque seguimos [...] a nuestros hijos a nuestras hijas y los mandamos inválidos a la educación superior para que aprendan a escribir en sus cursos de investigación [...?]

Y esa [...] y comienza prácticamente un a, b, c.

Yo ingresé en el 92 en mi colegio, el Colegio Nacional Alfredo Tejada [...] dos meses después ingresé a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos [...] volví a mi colegio hace poco, me invitaron para poder estar en un evento porque vivo en ese sector.

Les dije a los estudiantes: Este colegio es el [...] pero hoy para ingresar a las universidades estatales, no se puede ingresar, no [...?]

Entonces, quienes son los responsables, y allí salimos todos como unos expertos para hablar [...] dice, responsable es el maestro, luego el maestro dice, responsable es el especialista, y luego el especialista dice, responsable es el director [...?]

**(Grabación defectuosa)**

Yo he venido acá, apreciados congresistas a asumir esta responsabilidad, y a [...?]

Entonces, cuando yo asumo mi responsabilidad [...?]

Porque quisiera que por lo menos esta movilización de recursos que tiene el Estado para estar aquí con nuestros congresistas, con [...] pueda servir para poder llevar la situación clara.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor director, queremos que se concentre en los puntos que usted [...] sobre la problemática de la infraestructura, la problemática regional respecto a los recursos humanos [...] para atender la demanda en educación básica, técnica, pedagógica formativa.

Y, también, sobre la implementación de la Ley 32094, en esos puntos queremos que nos explique, señor director.

Adelante.

**El señor .— [...?]** **(Grabación defectuosa)**.

Respecto a la implementación de la ley a la que se ha dado. Se está dando en cuanto los recursos han sido destinados acá.

En ese aspecto, en realidad la implementación depende básicamente de transferencias presupuestales ... de la transferencia en [...] se ha determinado ya en la ley que usted ha mencionado.

Respecto a la infraestructura educativa, lo que tenemos de información es que 67% de la infraestructura está, básicamente operativa. Cuando decimos, básicamente operativa es que no está [...] de la salud. Pero tenemos más del 20% de instituciones educativas en nuestra región, que tienen todavía, serias dificultades, especialmente en el grupo rural. Todavía tenemos serias dificultades para poder [...] y es política del gobernador regional que [...]

En estos últimos días nosotros vamos a poder hacer una evaluación de [...] se vuelva a incidir en el tema pedagógico que [...]

La situación de San Martín y qué estamos haciendo para poder en los próximos dos o tres años que tenemos como meta, [...]

En la siguiente lista.

Ustedes han cumplido con el 100% de lo que [...] recursos que se asignan al sector Educación para las diferentes instituciones educativas [...]

Recurso que se transfieren [...] también a los directores de las instituciones educativas.

Aquí tenemos [...]

En temas económicos de parte de los directores ... se compromete, a veces, hasta la parte administrativa y legal de nuestros directores cuando [...] el tema del mantenimiento no se hace un mantenimiento adecuado. Ahí todavía necesitamos trabajar justamente con nuestros directores, este aspecto básicamente administrativo para poder rendir bien.

Cerca de tres millones de soles han sido dados de una distribución de recursos que ha sido [...]

Que este año se ha tenido el gobierno regional, 9 millones 471 mil soles, acá tenemos la lista, ha sido invertido en el sector educativo.

Hemos tenido [...] una reunión con la comunidad de la [...] somos la única región que ha destinado el recurso del [...] para inversión en educación, 2 millones, cerca de 3 millones solamente para mantenimiento de locales escolares y adquisición de mobiliarios que se están terminando de hacer los dos Ugeles finales Rioja y Collabaca, que aún deben [...] que en todas esas provincias se han dado entre 300 a 700 módulos de mobiliario para ir renovando las instituciones educativas.

Se ha destinado, también, 808 mil para servicios básicos de locales descuidados. Se ha avanzado en estrategia regional denominada: [...] y Aprendizaje que se ha desarrollado, también,

en una cooperación de más de 200 instituciones educativas de toda la región.

Se ha instalado un sistema de tanques elevados en esta escasez hídrica hemos podido repotenciar a más de 150 instituciones educativas para poder dotarles de agua a través de tanque elevados [...] más de un millón de soles, también se ha implementado con kits de enceres para comedores de instituciones educativas rurales.

Servicio de limpieza y mantenimiento que son los llamados locadores. En esto, a través de nuestros congresistas de la región a inscribir para que podamos de una vez por todas, cubrir la seria brecha que tiene el sector en el tema de personal para auxiliares, seguridad, limpieza, mantenimiento de las instituciones educativas.

[...] son más de 700 personales de [...] si bien es cierto en el área pedagógica ya tenemos, ya [...] pero tenemos todavía, una brecha en el tema administrativo.

Entonces, en eso tenemos la [...] prácticamente es imposible, pero tener plazas a través del CAS, la contratación administrativa [...] este año no vamos a tener, nuevamente, esta brecha y vamos a tener que [...]

En los servicios de limpieza y mantenimiento también tenemos, se ha puesto recurso en la adquisición de material **(ininteligible)**

Y esto es un ejemplo [...] **(ininteligible)**

Nosotros estamos absolutamente seguros que para [...] San Martín va a salir de la posición en la que nos encontramos actualmente, solamente por encima de [...] San Martín dentro de las estrategias implementadas va a estar [...] un poquito mejor que otras regiones, en la implementación.

Entonces, todo debería ... de una manera más eficiente [...]

Esperamos, con toda seguridad, y lo hemos ido haciendo en [...] vamos a tener una pequeña mejora, o una mediana mejora.

Y vamos a seguir aplicando estrategias a nivel de toda la región [...] en el desarrollo profesional [...] en mayor equidad educativa, **(5)** en el uso efectivo de recursos educativos y en mayor involucramiento de padres, madres, apoderados y de las comunidades.

[...] Bastante en el maestro, eso está bien. El maestro hace seis años ganaba el 35% que gana hoy, [...] retribuido. Pero hay otros aspectos [...] que estamos elaborando y trabajando a través de la comunidad coordinadora, que hace treinta días ya la tenemos como

educación, y vamos a generar, a través de ello, cinco IOARR para implementar en educación, que justamente va a venir a implementar y a desarrollar para nuestros estudiantes[...?]

La revisión que hace la Universidad de la Academia Educativa dice que el primer elemento en el hogar, el problema para el aprendizaje, es la violencia en la familia.

Un niño que vive en un ambiente de violencia, su aprendizaje va a ser mucho menor que un niño que va en óptimas condiciones y estudia [...] y no vive de violencia. Pero, ¿cómo acabamos con la violencia? No lo vamos acabar con discursos o con capacitación al profesor. Lo vamos a acabar, pero [...] paulatinamente implementando políticas [...] o del círculo familiar [...]. [...] apreciados congresistas, en este año porque ha dado resultados lo que se ha implementado.

Los que conocen el modelo educativo de los cual yo provengo, la plaza que se ha oficiado es en la dirección general del colegio mayor secundario presidente del Perú. Soy director del colegio mayor.

He estudiado cuatro años antes de venir a esta institución pública, a través de las unidades socioemocionales. Hemos posicionado. Ustedes saben que el colegio mayor es el mejor colegio del Perú, por encima de instituciones educativas, comerciales, [...]. Se [...] un sistema básico de intervenir con los padres de familia, [...] invoca a nuestros congresistas a poder ayudar a que el Ministerio de Economía considere la violencia como una brecha. No podemos hacer proyecto de inversión pública teniendo como brecha, temas tan claves como la violencia en nuestra región.

Y no sabe usted, señor congresista, con el tema de Condorcanqui, del cual hemos sido parte de todo este trabajo que hemos tenido que realizar en nuestras comunidades nativas.

El gobierno regional quiso invertir unos millones en un proyecto de inversión pública que tenía como base [...] en la comunidad [...] porque el Ministerio de Economía no nos considera brecha, el ministerio solo considera brecha a infraestructura en educación.

Entonces, necesitamos, a través de nuestro Congreso de la República, [...] temporales y cortas [...] que vayan a coberturar con dinero de inversión pública [...], esa es la problemática que a veces la pasamos por alto y no la tenemos visible.

En la siguiente lista, por favor, tenemos [...] sección, las instituciones que han sido focalizadas. Esta información igual la vamos a dejar para que pueda ser analizada, teniendo en cuenta [...]

[audio fuera del micrófono]

Incidir nuevamente, aprovechando estos segundos del tiempo que quedan [...] institutos pedagógicos.

La barrera, vamos a acercarlos desde el sector [...] mucha investigación en las universidades, pero también este proceso investigativo [...] psicología [...] con el gobierno regional, [...] justamente una estrategia comunicacional y socioemocional [...] sus practicantes puedan tener, puedan tener de acuerdo a ley, el estímulo económico de parte de los convenios de inversión, para tener a gusto y cómodos a los maestros y otra área de ciencias sociales y [...], pero también compartir un poco lo que tenemos en los proyectos de inversión. [...] Me parece importante en nuestra región que podamos [...] completamente nuestras universidades.

[...] [...]

La siguiente.

San Martín, el porcentaje en población de quince años [...]

[...?Estamos en el puesto 22 de 26 regiones[...?] segundo de secundaria 22 de 26 en matemática, nuestra posición es muy diferente [...]

[...] veinticinco mil estudiantes que han sido evaluados, [...] que va [...] de extremo valor [...].

[...] los veinticinco mil estudiantes ha sido evaluados, [...] institutos pedagógicos de manera voluntaria, solamente con su pasaje han ido a las instituciones más alejadas a poder hacer que los estudiantes [...] [...], perdón que lo diga, [...] para que no caigamos en estos impulsos de gente no ha hecho casi nada por la región [...].

Estamos aquí para trabajar [...] nuestros hijos, si los ponemos en un privado, podríamos ponerlos en un privado, pero mis hijos estudian en escuelas en colegios estatales, porque trabajo en colegio estatal [...]

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Todavía no se vaya, todavía falta las preguntas.

[...] La sección informe del señor director [...] haya consenso [...] nos ha dicho que la educación en San Martín [...]

Entonces, el contenido de la exposición del director, ya que no tuvimos la presencia del gobernador regional, es una falta de respeto.

Ahora sí damos el uso de la palabra a los congresistas que están presentes. Seguramente los congresistas que están virtualmente, que quieran hacer alguna pregunta respecto a los informes que nos ha dado a conocer el director regional de educación de la región San Martín.

Damos el uso de la palabra a los señores congresistas que están virtualmente.

Algún congresista que se encuentra virtualmente. Hemos tenido la exposición de los informes del director regional que San Martín; pueden hacer alguna pregunta, señores congresistas.

En vista de que no hay ningún congresista que se encuentre presente o que se encuentre virtualmente para hacer alguna pregunta respecto a la educación, esta presidencia tiene varias preguntas, señor director.

¿Qué se está haciendo respecto a la educación básica para evitar la dispersión de los alumnos en la región amazónica?

Tiene usted el uso de la palabra, señor director.

**El señor director de la región San Martín...** .- [...] es uno de los más bajos que tenemos a nivel de país, nivel inicial y primaria.

Tenemos [...] nivel básico de sexualidad por embarazo no deseado que es un índice, [...] alerta.

Diversas instituciones como la Defensoría, la Fiscalía [...] para poder fortalecer la capacidad [...] o fortalecer la capacidad de algunos maestros y diciendo los riesgos que hay de muchos embarazos [...].

En el mes de marzo me parece que la legislatura ya termina, para poder exponer nuestros cinco proyectos de inversión a través de IOARR, donde vamos a incidir de manera directa el tema de fortalecimiento y capacidad de [...] para ayudarnos a sostener [...] que, en algunos casos, temas de trabajo[...].

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, mientras de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, continuamos con las preguntas al director regional de la región San Martín.

Señor director de la región San Martín, ¿qué proyectos de infraestructura educativa no han sido atendidos por el Ministerio de Educación o por Pronied? Hoy que tenemos la presencia del representante de la Pronied, frente a ello, ¿cuál de ellos ha sido el plan de reactivación de las colapsadas instituciones educativas en esta región, señor director?

Tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

**El señor director de la región San Martín...** .- Como sabemos, congresista Montalvo, el tema de infraestructura no es una responsabilidad exclusiva del Pronied.

Hay una responsabilidad municipal [...] **(6)** las municipalidades, incluso distritales, ahora puedan realizar el tema de saneamiento físico-legal, por eso estamos avanzando [...?], para el proyecto de inversión pública educativa, [...?]

Quién es a favor del gobierno regional de más de cien millones [...] en cincuenta años la brecha.

En el tema de Pronied, específicamente hemos tenido tres proyectos de inversión pública, [...] que se ha concluido con avance del PIM y ahora solo de poder tener los recursos para el expediente técnico, [...] hemos tenido problemas que se han denunciado [...?]

[...] expediente técnico.

Tenemos un problema que es la proximidad al aeropuerto de Juanjuí. Si bien es cierto el tema del aeropuerto [...?], también hay proyectos que [...] en la zona sur de nuestra región [...?]

Ahora, en este tema específico, solicitamos a Pronied que nos pueda ayudar a terminar [...] donde vamos a construir. Se tiene o no que hacer el piso de dos o tres pisos porque se tiene [...] de la región.

**El señor PRESIDENTE.**.- Queremos que se centre en la pregunta.

Por ejemplo, el plan de reactivación de las colapsadas instituciones educativas. Queremos que responda el plan de reactivación por parte del gobierno regional.

**El señor director de la región San Martín...** .- ¿Qué instituciones educativas colapsadas?

**El señor PRESIDENTE.**.- ¿No hay instituciones educativas colapsadas aquí en la región?

**El señor director de la región San Martín...** .- Las colapsadas, mis queridos congresistas son [...?]

El gobierno regional, la municipalidad, hizo las tareas adecuadas [...] [...?]

**El señor PRESIDENTE.**.- Según el informe del director de educación de la región San Martín, no hay instituciones educativas colapsadas.

Ahora sí vamos [...] a la congresista Lucinda Vásquez. Tiene usted el uso de la palabra.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Gracias, [...?].

[...?] en la región San Martín, [...?].

[...? Tenemos instituciones educativas [...?] ¿Quiénes son esas instituciones [...?]?

Niños mudos, sordos, [...?]. Están en ambientes inadecuados, con pisos [...?]. Admirada como maestra, a mis veinte años empezaron [...?]

Pregunté y en esas instituciones no llega ningún programa, ni siquiera están registrados, de hecho [...?] tenemos instituciones educativas abandonadas [...?] y va a ser muy beneficioso para esos educativos en este [...?].

[...?] no tiene ningún programa de destrabe, ni siquiera Qali Warma [...?] las instituciones abandonadas por sus autoridades no las toman en cuenta, así están nuestras instituciones en el país [...?] se merecen esas instituciones.

Pido que se [...?] el presupuesto, por lo menos que lleguen los programas del Estado a esas instituciones [...?] lugares abandonados, diría yo, [...?]

Que por lo menos exista una institución educativa, por lo menos que un niño se pueda sentar [...?] ningún poder del Estado, cuando deberían ser los primeros atendidos de la región.

Yo sé que no todos recorremos y no todos lo hacemos, pero el gobierno regional tiene [...?].

Muchísimas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Que nos puede decir al respecto. Un minuto al señor director.

**El señor director de la región San Martín...** .— Gracias.

[...?]

Educación básica especial, educación básica alternativa, educación [...?] educación básica.

En la educación básica tenemos [...?], por lo tanto necesitamos [...?].

Gracias. (7)

**El señor PRESIDENTE.**— Bien. Señores congresistas, la misma respuesta al Director Regional {...?} de la Región San Martín.

{...?} tiene usted el uso de la palabra..{...?}

**La señora** .- Gracias presidente. Buenos días con todos.

Me gustaría que {...?} su exposición de las cuales {...?} de San Martín, del sector Educación {...?} Y justamente en mantenimiento de centros educativos, han abandonado {...?} presidente. En este trabajo que {...?} en mis visitas que he recorrido, {...?} centros educativos en pésimas condiciones. No hay {...?} en toda la región están {...?} y eso lo sabe el último gobernador. Porque he visitado algunos como Almirante Grau, que está en {...?} que he hecho estas visitar, {...?} centros educativos. {...?} para mantenimientos de locales escolares y a {...?} me gustaría saber qué ejecución {...?} se encuentra a que por ciento se encuentra, porque yo en mis visitas veo que no se está {...?} correspondiente. Y ¿por qué lo digo? Porque hace poco visité {...?}

**(Grabación inaudible)**

...llegado 100% para que se pueda..[...?] centros educativos, y me dice que hay seiscientos mil soles y todavía el Gobierno Regional está ahí.

.....{...?}

Hay mucho abandono en nuestros centros educativos, {...?}

Por su intermedio, presidente, si es que hay algún programa educativo que se aplique directamente a las comunidades nativas, y si estos programas se diferencian de las comunidades de los Awajún, {...?}

Y, por otro lado, presidente, existen también las escuelas {...?} Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Señor ...tiene el uso de la palabra. {...?} Adelante.

**El señor** .- {...?}{ininteligible] este año va a ser beneficio al 100% de {...?}

Nosotros hacemos un mapeo para que { ininteligible) el Gobierno Regional {...?}

Ha hecho unos procesos que se tendrá {...?}

Por lo tanto, ....{...?}

(ininteligible)

(grabación muy defectuosa) ...

...O sea son {...?} extremadamente antiguas y que se ...{...?}, en esta zona, porque {...?}

(ininteligible)

Necesidades y ...{...?} dificultades para poder tener {...?}

Los alcaldes nos piden a nosotros, nosotros les pedidos a las {...?} y ahí vamos a tener presupuesto {...?} a través ..{...?}

**El señor PRESIDENTE.**— {...?} tiene el uso de la palabra.

**La señora .**— Ha mencionado sobre las {...?} me puede decir ¿cuáles son, por favor?

**El señor .**— Sí, claro. Tenemos {...?}

Que tenemos en algunos casos, que tienen una alternancia {...?}

**La señora .**— {...?} funcionando ...

**El señor .**— Estaba funcionando, definitivamente, sí {...?}

Interculturales...

(ininteligible)

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas seguimos con las preguntas, pero por parte de la presidencia sería mejor señor director de la UGEL, señor de la Dirección Regional de San Martín.

Señor Director, usted con su {...?} de la {...?} San Martín, ¿qué está pasando con PRONIE, respecto a la ejecución de la infraestructura de las instituciones educativas, según los alcaldes ..{...?} tienen 10 observaciones...{...?} ¿qué está pasando {...?} señor {...?} tiene usted el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.**— Con su...disculpa [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Queremos que usted ..{...?} A él le vamos a hacer otra pregunta, {...?} una experiencia ya como director, por eso queremos que nos dé alguna respuesta al respecto de esta pregunta, señor director regional de Educación.

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.**— Como director regional de Educación, quizás como {...?} podría mencionar es que todas las .{...?}

...{...?}.. .funcionarios a los que posiblemente también solamente que {...?}

(ininteligible)

Pero más allá de ello, que usted también conoce, yo también conozco, la mayoría de {...?}

(grabación muy defectuosa)

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, solamente, le hemos hecho estas preguntas, señores congresistas, con la experiencia que tiene {...?} Pinedo, como director regional de Educación, queríamos escucharle para que nosotros, de repente, a través de una iniciativa legislativa, demos solución, con la experiencia que tiene en el sector Educación.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas. Una de las preguntas al señor director de la {...?}

Usted, ¿{...?} nos ha informado que aún existe personal del CAS en el sector Educación, y daban a su modalidad laboral, está siendo {...?} frente a ello, señor director, pregunto; ¿Qué recomendaciones ha propuesto, vuestra institución para {...?} esta resolución, que coadyuve en la mejora de la educación básica regular, y en la formación técnica{...?}, señor director tiene el uso de la palabra. Adelante.

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.**— Gracias.

{...?}...Lo que nosotros hemos hecho es solicitar mayores recursos {...?} ustedes, al ministerio de Economía y Finanzas de poder aperturar los sistemas para poder inscribir dentro de lo que {...?} sistema de garantías, mayor personal para que tener a través ...{...?} (8)

¿Es decir, {...?} personal que se le está excluyendo de esta modalidad, sino que necesitamos personal, y hay una brecha de 700, un poco más porque {...?} en toda la región que requerimos de personal en instituciones educativas. ¿Para qué? Para tres servicios. La {...?}, mantenimiento y limpieza. En esos tres aspectos no tenemos gasto, {...?} y no tenemos otro tipo de plazas a través de otras leyes como {...?} CAS. Entonces, allí, nosotros hemos solicitado y están con {...?} en este mes voy a hacer nuevamente un análisis de poder generar recursos para poder tener mayores servidores en nuestras instituciones, a través de la modalidad CAS, para {...?} la podamos invertir realmente y no hayan gasto corriente que es una contratación de un personal que nosotros la hacemos a la margen de la legalidad. {...?} estamos trabajando, pero legal, legal {...?} nos queda una denuncia y luego se queda en {...?} para {...?} permanente.

Entonces, ¿si nosotros tenemos la {...?} y se genera a través de {...?} un cierre de brecha en este aspecto, vamos a tener mayor {...?} personal, al que no le podemos poner ni un *memorándum* como {...?}.

Si un personal de servicio es contratado por locación de servicios y una niña de ese colegio, le acusa de que le ha venido [...] Sabían ustedes que no le podemos hacerle proceso administrativo [...] realidad. O sea, a eso estamos expuestos con la contrataciones por terceros. Entonces, tiene que ir otro tipo, tiene que ir al área de abastecimiento para que su contratación no personal, prácticamente, [...] se genere [...] un vínculo laboral, se [...] secundaria [...] el mismo trabajador que va a [...]

Entonces, allí hay una ..[...]

En presencial en nuestra región y otras regiones lo que [...?] virtual que es [...]

...ahí tenemos ese titular y ojalá para que esto pueda haber una, no digo mediata pero paulatinamente [...] solución para que tengamos mayor cantidad de personal con vínculo laboral par el acaso [...]. Gracias, congresista, muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien. De verdad, felicitarle al señor director de la red de San Martín, al señor Edgar Moisés Julca

Chuquiasta, director regional de Educación. [...] su participación.

Bien, señor congresistas, de esta manera estamos [...] con las preguntas [...]

Continuamos con Orden del Día. número tres.

Como tercer punto, señores congresistas, tenemos el informe del representante del Contralor General de la República.

A ver .... El tercer punto del informe del representante del Contralor General de la República, el doctor César Enrique Aguilar Surichaqui quien ha sido invitado para informar sobre los siguientes temas: Proyectos de inversión pública de la Región San Martín, que se encuentran abandonados y para [...]

¿Así como la oficina de [...] detectadas en los proyectos de inversión, que se vienen ejecutando y en aquellos que se encuentran [...] en la Región San Martín. Presuntos actos de corrupción cometidos por los funcionarios de la administración pública de esta Región San Martín, durante los últimos 10 años hasta la fecha.

Al respecto, señores congresistas, se ha recibido el oficio número 007 [...] año 2024, de la Contraloría General de la República. Remitido por el señor Contralor General de la República, el señor César Enrique Aguilar Surichaqui. En el cual, manifiesta que debido a [...] información orientada [...] no es

posible la participación de la representante de la Contraloría General de la República, pues requiere mayor tiempo para {...?} Asimismo, manifiesta {...?} a la comisión de Educación, la información sobre {...?}.

Al respecto, señores congresistas, ¿{...?} llegar a la comisión ... {...?} de ser necesaria que se informe de manera presencial, por lo que podríamos volver a cursar la invitación para una sesión ordinaria.

Bien, señores congresistas, ¿ustedes saben cuál {...?} proyectos de ley a favor de su región, cuando {...?}.

También nuestra labor, es también fiscalizar. Y cuando se trata de fiscalizar, nuestra labor de nosotros que es {...?} un acto de corrupción, tenemos que denunciar ante el Ministerio Público. Nosotros somos los congresistas ante el Fiscal de la Nación, para que el Fiscal de la Nación, derive esa denuncia, a la Fiscalía correspondiente. Esa es la labor de los congresistas.

Bien, señores congresistas, pasamos al siguiente punto, al punto cuarto.

Como último punto de esta tarde, de la Orden del Día, tenemos la participación del señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura educativa, más conocido como PRONIED, para que informe sobre los siguientes temas.

El estado situacional de la infraestructura de las {...?} educativas a nivel nacional.

Además, se le pusieron presupuestal e infraestructura educativa durante el año 2024. ¿También {...?} solución para destrabar las obras en infraestructura educativa.

Bien, señores congresistas, vamos a dar el uso de la palabra al director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, más conocida como PRONIED, adelante, señor director ejecutivo de PRONIED, adelante. Puede hacer usted, el uso de la palabra.

**El DIRECTOR EJECUTIVO DE PRONIED, señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.**— Señor Presidente, agradecido por la invitación a esta linda comisión en la ciudad de {...?}.

Señor presidente, {...?}

(ininteligible)

De las instituciones educativas. {...?} una infraestructura educativa durante el año 2024. {...?} para destrabar las obras de infraestructura.

{...?} de manera drástica, {...?} las competencias {...?} en el PRONIED. La infraestructura educativa.

El objeto {...?} es ampliar, la infraestructura educativa pública, {...?}

El PRONIED, señor presidente, señores congresistas, se encuentra sin estructura orgánica, {...?} institucional.

(ininteligible)

..cuáles son las competencias, [...?]

(ininteligible) (intervenciones entrecruzadas)

... en más o menos ciento ochenta mil millones de soles.

(intervenciones entrecruzadas, ininteligible)

De tres cientos veinte millones de soles. {...?} paralelamente, presidente, para una inversión proyectada para el año 2025, lo siguiente: dos mil millones de soles {...?} Y nos evita el {...?}.

Asimismo, el inicio de la obra {...?}

{...?} en Lima Metropolitana, con una inversión mayor a los mil ciento millones {...?} Entonces, {...?} Cajamarca, La Libertad, {...?} con una inversión estimada superior a los cuatrocientos dieciséis millones .

Siguiente, por favor.

En el tema de {...?} mobiliario y equipamiento.

El mobiliario y equipamiento, señor presidente, señores congresistas, tenemos {...?} una inversión de doscientos diez millones de soles a nivel nacional, {...?}

Siguiente.

Por {...?} de alas acciones e intervención que realiza un ...

(intervenciones cruzadas, ininteligible)

...tenemos trescientas ochenta y dos {...?} por un costo

Veintinueve mil doscientos {...?}

Estamos en este momento por adquirir, señor presidente, 84 {...?} por un costo de veintidós millones de soles. {...?}

... en múltiples y varias regiones del país.

Asimismo, (9) por el tema de {...?} al final {...?} han adquirido, viene adquiriéndose {...?} por un monto de {...?} beneficiando a 6000 estudiantes.

En el tema de {...?} modulares, esto es importante resaltar, señor presidente, {...?} que se está desarrollando y ejecutando en las ciudades de {...?} con una inversión aproximada de 7.9 millones de soles, 180 {...?}.

{...?} en ese proceso {...?} por un monto de 160 {...?} millones de soles {...?} beneficiando a 6300 alumnos.

Para el 2025 tenemos ya programado, de igual manera, 11 {...?} por 137 millones de soles y beneficiarios 4900 alumnos.

En el tema {...?} modular, señores congresistas, nace {...?} proceso {...?} es por ello, que {...?} {...?} {...?}.

**El señor** .- Presidente, por favor.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.-** {...?} esta unidad {...?} viene a darnos la plataforma de asistencia {...?} por donde pasan los expedientes para poder ser declarados viables luego de la evaluación técnica y {...?}.

Señor presidente y señores congresistas, {...?} 73 proyectos de inversión en 81 instituciones educativas beneficiando {...?} a 20 351 estudiantes, pero no por esta {...?}.

Asimismo, tenemos en cartera y en evaluación {...?} 701 proyectos que serán paulatinamente de acuerdo a evaluación y {...?} {...?} {...?} hemos {...?} {...?} claramente {...?} en toda institución.

Entonces, por gestión {...?} una resolución de la dirección ejecutiva declarando la modernización y actualización de estas {...?}.

Hay que {...?} que tenemos que {...?}. Tecnología, capacitación {...?} y también {...?} personal {...?}.

Presidente, {...?} sino tendríamos el porcentaje {...?}.

Es por ello, que {...?} de la plataforma de la {...?} y del {...?} en los lugares, en las regiones {...?}.

{...?} tecnología {...?} para evitar {...?} observaciones {...?}. Esto tiene que ser predictibilidad, tiene que tener un orden {...?}

constante, concurrente, a fin de que [...] tengan las herramientas de poder salir en su momento [...].

Asimismo, estaba viendo en la lista respecto a las intervenciones a cargo de la supervisión de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios, cartera de obras por seguimiento. ¿Qué quiere decir eso?

Que luego de haber estado [...] [...] queda en posibilidad de ejecutarlo a nivel nacional. Son obras ejecutadas por [...].

Tenemos a la fecha 233 proyectos de inversión, de los cuales tenemos [...]. Dentro de esos 233 proyectos, tenemos obras culminadas y unas en ejecución.

Son 373 instituciones educativas, 66 000 beneficiarios y [...] de 2757 millones de soles.

Siguiente, por favor.

Intervenciones, seguimos con las intervenciones del Pronied en el campo del mantenimiento. Es uno de los temas más recurrentes y más solicitados a nivel, como hemos dicho, de todas las regiones del país, sobre todo de la situación de los lugares más alejados [...] rural.

Entonces, [...] como también lo disertó el director, el gerente regional [...], este tema, como es tarea de todos, siempre es competencia del cargo. A través de la Ley Orgánica de Municipalidades, los alcaldes tienen competencia, igualmente a través de los procesos de [...]. Vale decir, descentralización [...] tiene competencias y [...] para poder [...] e invertir en el futuro sin [...].

Para eso, el presupuesto público [...] congresistas, han [...] millones de soles exclusivamente para los gobiernos regionales en inversiones, y un 60 a 80 millones de soles para mantenimiento.

[...] esta [...] que podemos decir que es [...] institución educativa [...].

Sigamos.

En intervenciones [...] y mantenimiento. Atenciones [...] 2023-2024.

El Pronied, a través de su [...] de los recursos [...] en el ejercicio 2023-2024 ha transferido a 55 070 instituciones educativas con seis millones de beneficiarios, la suma de 590 millones de soles para mantenimiento.

Respecto a [...] el monto ha sido de 10 millones para 359 locales educativos, 41 000 alumnos beneficiados.

Respecto al acondicionamiento, tenemos que el Pronied directamente ha atendido 43 locales educativos y 4000 beneficiados.

Asimismo, [...] un [...] de residencias [...] [...] de [...] soles, residencias [...].

Para el año 2025 hay una programación de una transferencia, señor presidente, [...] 295 millones para mantenimiento, 5 millones para acondicionamiento de [...], 7.9 millones para acondicionamiento, tenemos 7 millones para acondicionamiento de residencias estudiantiles: Amazonas, Junín, [...], Cajamarca, Loreto, Ucayali, Cusco y Madre de Dios, y acondicionamiento [...] por tres millones de soles.

La siguiente, por favor.

La siguiente, es una intervención que ha hecho [...] en Condorcanqui.

Siguiente, por favor.

Donde se podrán ver las imágenes del análisis [...] [...].

Siguiente, por favor.

De igual modo, Condorcanqui.

Seguimos, por favor.

Esta es una imagen que viene de hace un día, que es ya capacitar en la situación [...] que es un modelo de escuela [...], la cual se [...] si se requiere una por cada [...] del país, que es [...].

Asimismo, [...] imágenes de Lambayeque donde tenemos instalado [...] las cuales se encuentran diseñadas por [...].

Siguiente, por favor.

Ahora, quisiera, señor presidente, que [...] las aulas [...] instituciones educativas son contratadas para la fabricación, transporte, instalación e implementación [...].

Siguiente, por favor.

Estas son imágenes de [...], presidente, [...].

Siguiente, por favor.

Imagen de [...?]. Este es un módulo [...?] modulo que se ha realizado a través de la [...?] [...?].

Siguiente, por favor.

[...?] con una inversión de 147 000 soles.

Siguiente, por favor.

Llegamos a la ejecución presupuestal.

Siguiente, por favor.

Pronied, en el año 2024 [...?] un presupuesto de 1139 millones. Tenemos proyectado al 31 de diciembre [...?] ejecución [...?] del 91% [...?].

Siguiente, por favor.

El presupuesto para el año 2025, tenemos el PIA de 982 millones, que está distribuido de la siguiente forma:

[...?] remunerativa [...?] millones.

En infraestructura educativa básica, es decir, [...?] 412 millones para el 2025.

Infraestructura [...?] 189 millones.

Programa de mantenimiento 300 millones, que se encuentran [...?] centros educativos.

Acondicionamiento de [...?] [...?].

El congresista [...?] principal [...?], presidente de la Comisión de Educación, es un tema de las obras que están paralizadas.

Siguiente, por favor.

Ante eso, mi gestión y la gestión de los funcionarios del Pronied [...?] del ministerio, fue impulsar el [...?]. Y, ante ello, mi despacho [...?] comisión de [...?] que tiene a cargo el evaluar, impulsar y destrabar obras [...?].

En ese sentido, [...?] que a la fecha el Pronied en estos meses de gestión ha podido destrabar seis proyectos por 24 millones y 25 proyectos para [...?] por 80 millones de soles.

Quiere decir, presidente, hay una decisión técnica, administrativa [...?].

Los técnicos están [...?] [...?] autoridades [...?].

Se ha hecho eso para poder mejorar el proyecto.

Igualmente, mi gestión a través de las directrices en la alta dirección del ministerio, ha decidido realizar la [...] por ejemplo, con la [...] que tenemos en el reglamento se puede dar herramientas ágiles para poder controlar el [...].

Tenemos como siguiente eje, también la capacitación y la [...].

Con eso, vamos a [...] vamos a reducir tiempo, porque [...] capacidades [...]. **(10)**

Uno de los ejes, es la modernización [...] es comentada por todas las autoridades, la cual [...] y con mayor personal podrán [...] de manera más [...] y de la manera más amplia para [...] autoridades [...].

Otro elemento importante que hemos diseñado [...] en esta ocasión, señor presidente, es el catálogo [...].

[...] recursos que no deben ser destinados para mitigar algunas carencias que en el futuro [...].

Entonces, [...] un catálogo para poder establecer qué bienes [...] por ejemplo, escuelas, aulas, [...] mobiliario, pero estos bienes están catalogados y tiene especificación técnica para [...].

Entonces, [...] las autoridades podrán [...] esa [...] y podrán adquirir [...] sin [...].

Hay un programa que se está elaborando [...] un plan que ya viene [...] y trabajándose dentro del sector, que es el [...]. Es adquirir 2000 aulas por [...] para poder [...] beneficiar a 120 000 [...].

¿Cuáles son los [...] para esto [...].?

[...] podrían darse [...], sabemos que [...]. Entrega de terrenos disponibles [...] y con áreas de [...] metros cuadrados.

[...] modulares 150 [...] los siguientes [...].

Finalmente, señor presidente, señores congresistas, tengo los presupuestos [...] en el entendido que en la tarea de todos tenemos [...] gobiernos regionales, sumado al presupuesto [...] funciones, que invierte el sector Educación.

En el caso concreto de la región San Martín, quisiera mencionar [...]. Se ha [...] región San Martín que el año 2024, 10 millones para 268 000 instituciones educativas.

Módulos y [...] y si [...] seis kits para [...] en [...] con una [...] de seis millones de [...].

Mobiliario y equipamiento para la región San Martín, 251 [...] soles.

Tenemos [...] que también, presidente, [...] congresistas, [...] en el transcurso de las preguntas tienen curiosidad de ello.

Quisiera mencionar, finalmente, y agradezco la oportunidad de tenerlos a ustedes presentes en esta sesión de [...] encuentran [...].

Visitas [...]. Tenemos que en la [...] de nuestra gestión hemos recibido el Pronied desde el mes de abril 889 proyectos y [...] de las cuales hacemos [...] seguimiento con todas las observaciones [...] y con [...].

Y [...] congresistas, [...] y así [...] que ha recibido a 84 congresistas en [...]. En [...] 234 autoridades.

Esto, señor presidente, [...] una [...] transparente y con la mayor predisposición de [...].

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura.

Señores congresistas, ustedes han escuchado el informe que nos ha dado a conocer.

Ahora, los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra, dando siempre la preferencia a los que se encuentran presencialmente, seguidamente a los que están virtualmente.

Congresista Heidy Juárez, tiene usted el uso de la palabra. Seguidamente, la congresista Cheryl Trigozo, después la congresista Lucinda Vásquez.

Congresista Heidy Juárez, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora JUÁREZ CALLE ((PP).**— Señor presidente, por su intermedio, quiero saludar a las autoridades que están presentes [...].

Presidente, [...] dos preguntas a Luis Felipe Noblecilla Pascual.

En primer lugar, quiero agradecerles definitivamente dentro de estas 1889 autoridades que han [...] el Pronied, a pesar las múltiples limitaciones que [...] lamentablemente soy uno de los entes [...] quisieron desaparecer en su momento.

Hay cosas que se tienen que mejorar, no es algo perfecto, pero en el camino esas cosas se van [...] sino, todo lo contrario.

Quiero agradecer a Felipe Noblecilla, porque ha querido en mi región Piura darle énfasis a los distritos que colindan con nuestro [...] en la región Piura donde tenemos el país de Ecuador.

Actualmente, las fronteras están siendo [...] esfuerzos [...] una de las zonas más alejadas de la región Piura [...] al gobernador de la región Piura, Luis Neyra León, que ha ayudado, está ayudando para entregar toda la logística [...] más de 500 niños de [...].

Es algo que ha explicado dentro de su exposición y eso hay que aplaudir [...].

También quiero felicitar a todo el equipo de Pronied, porque tienen un récord que hizo que tres proyectos [...] estén en óptimas condiciones y las autoridades pidieron que se [...] presupuesto para ser considerados en la Ley de Presupuesto.

Ustedes lo saben, cuando hay [...] autoridades cuando se ponen a trabajar de forma conjunta hacen que [...] de tal forma que en un tiempo bastante considerado, que no [...], ya que este [...] 2021, pero lamentablemente las autoridades que fueron elegidas en ese entonces no le dieron la importancia que correspondía.

Con las nuevas autoridades hemos podido [...] se ha logrado los expedientes y Pronied yo quiero agradecer porque dio en este caso el visto bueno para que los proyectos tengan financiamiento en esta Ley de Presupuesto.

Lamentablemente, tengo que hacer acá un llamado de atención, presidente, por su intermedio, por estos pretextos no se les ha considerado en el presupuesto. Porque en la región Piura [...] proyecto [...] con todos [...] 22238720, 2342090, ustedes no [...] soluciones y que lamentablemente no han sido considerados.

El equipo [...] y ha puesto en observación tres proyectos que no tienen nada, no tienen ni siquiera un expediente y han sido considerados con presupuesto.

Quiero hacer un llamado de atención, presidente, a través de la Mesa. Quizás usted, presidente, nos pueda ayudar y poder traer soluciones con el Ministerio de Educación para que nos ayude [...] y de una u otra manera darle reconocimiento a las autoridades que se [...] y salgan estos proyectos.

Me duele muchísimo que al flojo, a la autoridad que no hace su chamba, no hace su trabajo, lo premien con presupuesto. Y a la autoridad que sí hace su trabajo, que está ahí constantemente [...] y sobre todo [...] no lo tomen en cuenta.

Estas prácticas debemos eliminarlas, señor, porque lamentablemente necesitan la voluntad de seguir ayudando [...],

porque se dan cuenta que el camino no es hacer quien [...] sino hacerlas desde [...] adecuado [...].

Presidente, quisiera preguntarle a Felipe Noblecilla con respecto a su institución, si en la Ley de Presupuesto han considerado para que, en este caso los descentralizados, equipos de trabajo descentralizados tengan personal calificado, que lamentablemente cuando nosotros hemos ido al Pronied y hemos [...] muchos de los profesionales que se [...] funciones, prácticamente [...] finiquitado [...] la voluntad de poner más personal para ayudar a impulsar todos los proyectos del sector Educación, que es una limitante por parte de la institución.

Nosotros vemos del lado [...] pero también dentro de la institución tienen deficiencias y carencias.

Yo quisiera preguntar, a través de la Mesa, [...].

Lo otro, es con respecto a los proyectos que ya están en cartera y que están con un visto [...] cómo lo saben utilizar dentro del ámbito presupuestal, ya que ha salido la Ley de Presupuesto y lamentablemente muchos proyectos han quedado en el papel. Eso es importante también por parte de Pronied, que es un gran logro para ellos, que no solamente tengan experiencia sino también que estos tengan financiamiento y en la cancha [...] para que los ciudadanos puedan disfrutar de [...] condiciones, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra, señor director de Pronied.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.**— Muchas gracias, señor presidente.

En [...] se encuentran evaluando esos temas. Pero tenemos algunas limitaciones justamente por no poner el tipo [...] concreto.

Por ello, se está trabajando, se va a incorporar personal [...]. Haremos las demandas [...] pero lo importante es [...] el análisis y la necesidad que está [...].

Ya tenemos claro, es [...] de personal [...] proactivo, [...] que vaya de la mano con nosotros.

[...] es una indicación [...] [...] [...].

Pero resulta imposible poder [...] teniendo solamente [...] en un número [...].

Entonces, ¿qué tenemos?, ¿a qué apuntamos? Tener personal [...] para que todo ese periplo [...] para que puedan tener [...].

Luego de ello, presidente, tenemos la tecnología, estamos en la era de la [...?]. Nosotros tenemos ciertamente algunas obras [...?] pero [...?] trabajo y estamos formando grupos dentro de la plataforma [...?] que tengan el expertise en ciertas limitaciones.  
**(11)**

El hacer la [...?], nosotros entendemos [...?]. Es una traba, es una traba tremenda que ha [...?].

[...?] en ese análisis, [...?].

Señor congresista, estamos [...?].

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, se va a dar [...?], que sean preguntas precisas y también por parte del señor director ejecutivo del Pronied, también respuestas precisas.

Entonces, damos pase a la congresista Cheryl, para que haga sus preguntas.

Adelante, congresista.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Gracias, presidente.

En realidad, [...?] definitivamente, quienes [...?] legislación [...?] tenemos colegios abandonados, nadie que [...?], y eso lo sabe el director del Pronied, el señor Felipe Noblecilla, lo sabe perfectamente.

Acaso [...?] en su exposición [...?] de su [...?], pero la realidad es otra [...?] algunos que exigen mejorar las condiciones de sus centros educativos.

Menciona el señor Felipe 60 proyectos de [...?] 1050 millones, ¿dónde está la presidenta [...?]?

[...?] mejorar los centros educativos [...?].

El [...?] vemos otras cosas, pero solamente son palabras [...?].

Señor presidente, [...?] 73 proyectos de inversión, la cual es 1194 millones, entonces, [...?] en la Ley de Presupuesto.

Ya salieron los anexos y definitivamente no se está priorizando [...?].

Si vamos a tener [...?] de infraestructura abandonada actualmente, no hay [...?], no hay tecnología para los estudiantes, entonces, de qué estamos hablando.

Solamente palabras bonitas, pero que [...?].

Me gustaría preguntar al señor Noblecilla, [...] serán financiadas desde el Pronied para la región San Martín en [...] y cuántas aulas modulares se [...] para San Martín, sabiendo que hace poco hemos tenido lluvias que [...].

Si estas aulas modulares se han considerado para San Martín.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra, señor director ejecutivo del Pronied.

Adelante.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.**— Muchas gracias.

Hacemos un llamado a [...]. En ese sentido, a través de los gobiernos regionales y locales [...].

En concreto, [...] de los proyectos que están [...].

Como comprenderán, el Pronied [...] los recursos asignados, sino [...].

[...] modular [...] el Pronied. En principio, el término [...] tenemos [...] de más de 20 000 aulas modulares en el país que están siendo [...] para poder hacer el mantenimiento y [...].

[...] [...] [...] y tenemos también [...] entonces, estamos en [...] para después colocarlo [...] daremos un [...].

[...][...][...] laboral que llegará [...]. Es una tarea [...], pero, creo yo, preparados [...].

[...] tenemos [...] con las autoridades [...] pero creemos que en los próximos días tengamos noticias, señores congresistas, [...].

[...] comunicando [...] aprovechando que [...] aplicativo que ha creado Pronied conjuntamente para [...]. Ahora con ese aplicativo [...] plataforma [...] que nace [...].

Este es un nuevo [...] en aras de [...].

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, señor director Ejecutivo de Pronied.

Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas de los señores congresistas y también las respuestas del director ejecutivo del Pronied.

Ahora sí, vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Lucinda Vásquez Vela, para que haga sus preguntas.

Congresista, adelante.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Gracias, presidente.

Señor presidente, [...] he escuchado atentamente su presentación, sin embargo, preocupada. En la región tenemos más de 12 infraestructuras construidas.

Hace poco [...] en la cual yo [...] 34 años, sin embargo, hasta ahora [...] entregado por la empresa al Ministerio de Educación. Así tenemos muchos [...] en nuestra región y en el país, ¿a qué se debe?

Por ejemplo, [...] también [...] 34 años, pero hasta ahora la empresa no ha entregado al Ministerio de Educación, ¿a qué se debe?, ¿qué está pasando con [...?], ¿qué está pasando con las empresas?, ¿qué está pasando con el Ministerio de Educación y Pronied que no tienen línea las instituciones educativas cuando [...] bajo [...] infraestructuralmente por el Ministerio de Educación? [...?]

Estoy preguntando qué pasa con [...] que todavía [...] no se ha entregado. Esa es una de mis preguntas.

La otra, hay muchas instituciones educativas y en su informe no he escuchado más o menos ni siquiera la mínima parte, ¿cuánto de presupuesto [...] las instituciones que están en pésimas condiciones?

No he escuchado [...?], sin embargo, es mi preocupación. Yo soy maestra y conozco la realidad de nuestros niños. No solamente de los niños, de los maestros, de los padres de familia, y me preocupo.

[...] tan importante en el país y [...?].

Qué pasa con [...] e instituciones educativas construidas [...?], ¿por qué no se entregan?

Imaginen ustedes acá [...?].

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Damos el uso de la palabra al señor director ejecutivo del Pronied.

Adelante.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.**—

Presidente, en la línea del trabajo conjunto nos encontramos con la presencia del [...] tenía [...] consulta directa con el congresista [...].

[...] San Martín de Pronied para absolver en forma concreta y puntual consultas de [...] respecto a la institución educativa [...].

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, esperamos [...].

**El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual.**— Gracias, señor presidente.

**El señor** .— Buenos días, presidente.

[...] puntual [...] que ha sido [...] por parte [...] está pendiente del proceso de [...] y la transferencia del sector.

En realidad, [...] pero que han sido absueltos [...] se encuentra en proceso.

[...] [...] [...].

**El señor** .— Presidente, [...] en el 2024 [...] se transfirió 10 359 000 soles y [...] inversiones [...] se transfirió por parte de presupuesto único, [...] de [...] que a la fecha [...] con un saldo de [...] 3 251 000 soles.

A la fecha, también tiene un saldo por certificar de 36 000 soles que [...].

El presupuesto que [...] [...].

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidente, he pedido la palabra.

**El señor** .— [...] frecuencia de [...] pistas [...].

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidente, he pedido la palabra.

**El señor** .— [...] mantenimiento [...].

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— La palabra hemos pedido.

**El señor** .— Compartimos [...] pero [...].

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, seguimos con la sesión.

Y ahora le damos paso a los congresistas que se encuentran virtualmente y que deseen hacer algunas preguntas al respecto.

Señores congresistas, que están virtualmente pueden hacer el uso de la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias.

El saludo correspondiente al señor jefe del Pronied.

Con todas las dificultades que tenemos para poder entender todas las exposiciones. Pero a conocimiento del tema, también hay que tener en cuenta porque ayudamos a nuestras autoridades estar alertas a cuando se aprueban los expedientes en Pronied.

Probablemente, algunos de los congresistas presentes en la sesión no se han dado cuenta que en la Ley de Crédito Suplementario, aprobado en la Comisión Permanente por todos los partidos, grupos parlamentarios, menos el Bloque Magisterial, alrededor de 10 expedientes aprobados en la Ley de Presupuesto 2024, fueron retirados, retirados.

Sabemos a la fecha, y ahí va mi pregunta al jefe del Pronied, ¿cuántos expedientes ya tenemos para que podamos sumarnos a la pelea por el presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas?

Porque es muy duro con la asistencia técnica que colabora Pronied, llegar al final de la aprobación. **(12)** Del levantamiento de observaciones, finalmente con ese apoyo se supera, pero luego viene la frustración, porque con ese apoyo se tiene la aprobación del expediente, tiene todo el aval de Pronied, pero el Ministerio de Economía y Finanzas dice, no hay plata, y obviamente la valoración de ese expediente va cambiar. Porque el acompañamiento que ha hecho Pronied a esos expedientes y ya concluidos, después tenemos los problemas y las acusaciones a nuestras autoridades locales, de la demora de algunas obras, porque las ofrecen en nuestras poblaciones.

Entonces, yo quisiera pedirle a fecha, hoy, cuántos expedientes ya han sido aprobados en Pronied, en nuestras regiones, para que tomemos nota todos y podamos ir por lo siguiente, su ejecución, su realización y no su frustración. Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

**El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED señor Raúl Felipe Noblecilla Pascual.-** Gracias, congresista.

El procedimiento del que se ha establecido para asistir refleja que, a la fecha, tenemos 73 expedientes, en calidad de dato para financiamiento, [...] [...] [...] [...] estudiantes, se estima a financiar aproximadamente estamos hablando de mil ciento noventa y cuatro millones de soles.

[...] [...] [...] [...] esperemos que se de las reuniones correspondientes para establecer el derrotero de estas [...] [...] [...] y tener el [...] [...] [...] su comunidad [...] [...] [...] estamos en esa situación, estamos a la espera, de financiamiento y estamos viendo otras soluciones.

Podría plantear que alguno de estos proyectos se puede instalar de [...] [...] [...] [...] integral [...] [...] [...] tiene todos los componentes [...] [...] son 73 integrantes para [...] [...] [...]

**El señor PRESIDENTE.-** De esta manera [...] [...] [...] Juventud y Deporte.

Si algún otro congresista quisiera hacer alguna pregunta, tiene el uso de la palabra.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).-** Señor presidente, Segundo Quiroz.

**El señor PRESIDENTE.-** Señor congresista, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).-** Señor presidente, mi saludo cordial a usted señor presidente y por su intermedio, extendiendo mi cordial saludo a mis colegas congresistas que participan de esta Hermosa ciudad de Tarapoto. A quienes se encuentran también conectados virtualmente y a las distinguidas autoridades presentes en esa sesión.

Asimismo, señor presidente un saludo especial también al Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura, Pronied, y a todo su equipo técnico.

Señor Director, por su intermedio, señor presidente.

Quiero expresar mi profunda preocupación por la situación en mi región Cajamarca, reconocida no solo como la más pobre del país, sino también como una de las que enfrenta las condiciones más críticas en materia de infraestructura educativa, con el 71.3% de esta clasificada como colapsada o en estado crítico, señor presidente.

La infraestructura adecuada es esencial, para garantizar una educación de calidad y el desarrollo integral de nuestro estudiantes, desde mi despacho señor presidente, hemos remitido diversos oficios, con solicitudes urgentes de atención en éste ámbito, entre los cuales destaco por ejemplo el destrabar un código de inversión del colegio nacional San Juan de Chota, que ya está por varios años en este problema grande y que no se puede encaminar la mejor atención, para los estudiantes de esta provincial de Cajamarca, para lo cual yo exhorto nuevamente, y reitero esta petición al señor director ejecutivo.

Asimismo, se ha remitido el oficio número 117-2024, el 7 de setiembre del año 24, solicitud para convenios que permitan continuar con los proyectos de inversión, como el mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa de 10003 en Jaén con [...] 2502744 y el mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa 16122, de Pomahuaca, también con código único de inversión 2503948, el oficio número 800, del año 2023, ingresado el 2 de mayo nuevamente del año 24, pedido de asistencia técnica para el Proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio educativo de las instituciones educativas 10851 La Pampa, la institución educativa 10883 de Aymara y la institución educativa 101008 en Cucho, Querocoto, la provincial de Chota, con CUI 2451615.

Además, también el oficio 806-2023-2024, de fecha 06 de mayo 2024. Solicitud presentada por el Frente de Defensa de los intereses de Hualgayoc, para anular la Resolución Directoral 2521 del 2023, debido a irregularidades en la adjudicación de terrenos de la institución educativa 82679 a favor de la institución educativa 715 en Carolina, Hualgayoc.

Adicionalmente, el 23 de octubre del presente año, junto a representantes de Pronied, realizamos una visita a la institución educativa 10414, de Cañafisto, Chota, donde constatamos el deplorable estado de su infraestructura. Señor director, solicito su urgente intervención para dotar a esta institución de una infraestructura digna, que permita a sus estudiantes desarrollar sus actividades educativas en condiciones adecuadas. Si es necesario encaminar para cumplir con esta demanda de esta comunidad, de módulos educativos que creo que el Pronie tiene y se puede coordinar para poder encaminar esta demanda, que tanto la población de esta comunidad está reclamando.

Es imperativo, señor presidente, por su intermedio al señor director, que se brinden respuestas prontas y soluciones efectivas a estas solicitudes para al menos reducir el déficit crítico de infraestructura educativa en Cajamarca y ofrecer un futuro más prometedor a nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señor presidente, siempre estaremos al lado del pueblo, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.-** A usted, congresista.

Señor Director de Pronied, tiene usted el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED señor Raúl Felipe Noblecilla Pascual.-** Justamente, Cajamarca [...] [...] [...] intervenciones [...] [...] [...] la pregunta [...] [...] [...] es para financiamiento, [...] [...] cinco instituciones de los distritos, Guaju\*, Uchiza, Juan Pablo, Pacaya\* [...] [...] congresista en relación.

En la región [...] [...] justamente hemos tomado debida nota de todos los números de oficio, señor congresista, para hacerle llegar [...] [...] las respuestas pendientes.

Tendremos en cuenta la región Cajamarca también, [...] [...] [...] [...] se la haremos llegar congresista, terminada la evaluación correspondiente.

Los técnicos de manera remota están haciendo el informe correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.-** Congresista [...] [...] tiene el uso de la palabra, Adelante.

**La señora Congresista.-** Por su intermedio me dirijo a Felipe Noblecilla, entiendo [...] [...] [...] ahora me voy a reunir con sus funcionarios, pero sí lo que me preocupa más allá de eso señor presidente, es que desde el 2014, hay institución educative, en el [...] [...] [...] y el alcalde justamente está aquí en la sesión. [...] [...] [...] están en reuniones y [...] [...] [...] solución para un centro educativo en Caynarachi y Juan Guillermo Castillo Delgado N° 0588, tenemos una población [...] [...] niños, adolescentes que hasta el día de hoy, presidente, todo está en [...] [...] [...] centro educativo. Entonces, pido por su intermedio, presidente también al señor Felipe Noblecilla, que por favor de una vez por todas nos de una viabilidad sobre esta institución educative, Guillermo Castillo Delgado N° 0588, en el distrito de Caynarachi, provincial de Lamas.

**El señor PRESIDENTE.-** Señor presidente, tiene el uso de la palabra, Adelante.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED señor Raúl Felipe Noblecilla Pascual.-** Señor presidente, le agradezco la [...] [...] [...] [...] he tomado debida nota, repito [...] [...] [...] la información pertinente [...] [...] [...].

**El señor** .- El Proyecto se encuentra en revisión me informa mi asistente, en este momento se encuentra en revisión de estudios básicos, habido una [...] [...] [...] en un principio, por un tema [...] [...] la municipalidad que tiene que ver con [...] [...] [...] [...]

Sin embargo, el tema ya ha sido sacado, ya en este momento se encuentra en la última etapa, y ha presentado el [...] [...] correspondiente, para que ponga a revisión y ya regresa siendo [...] [...] [...] [...] , quinta etapa que es evaluación de las especialidades y la cual da un fondo [...] [...] [...] [...] [...] de la oficina zonal [...] [...] [...] en todas las especialidades están en la zona San Martín y este proceso viene a hacer más ágil, [...] [...] [...] [...] [...] [...] [...]

**El señor PRESIDENTE.**- Para recordarle, señor director ejecutivo, siempre cuando alguien quiere intervenir aparte de usted, por intermedio de la presidencia.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED señor Raúl Felipe Noblecilla Pascual.**- Estoy disponiendo que de inmediato [...] [...] se contacte con el señor alcalde, para poderle [...] [...] acompañarlo en su proyecto y [...] [...] [...] [...]

**El señor PRESIDENTE.**- De esta manera el director ejecutivo de Pronied, está respondiendo las preguntas, estamos escuchando las respuestas.

Damos el uso de la palabra, al congresista que se encuentra virtualmente y quiere participar.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**- Wilson Quispe, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Adelante, congresista Wilson Quispe.

Esta es la oportunidad que los congresistas hagan las preguntas, al director ejecutivo del Pronied. **(13)**

Estamos en la sesión extraordinaria, descentralizada, en la región de San Martín, distrito de Morales.

Adelante, congresista Wilson.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**- Usted es muy amable, señor presidente, por permitirme la palabra, y en primer lugar saludar a todos los hermanos de San Martín, a todos los presentes, al señor director por intermedio de la presidencia, quiero dirigirme para poder dar alcance acerca del proceso de evaluación de la primera etapa de los expedientes que se vienen realizando en la región de Puno, específicamente de la institución educativa

primaria Dante Nava, así como esta institución, viene ya casi dos años, señor presidente, se vienen elaborando estos expedientes o la elaboración del primer tramo o la primera etapa como lo llaman justamente los evaluadores del Pronied.

Mire usted, van a ser dos años, señor presidente, que hemos venido justamente a su oficina, allá, Pronied, por intermedio de la presidencia, pero hasta el día de hoy sigue habiendo observaciones. Ahora justamente una de las observaciones es el caudal, es decir, Juliaca se caracteriza por ser una zona altiplánica. Puede tener hendiduras\*, pero el problema es que no logran hasta el día de hoy levantar esas observaciones, porque cada vez que cambian los sectoristas, cambian los evaluadores, esto perjudica y retrasa obviamente, la elaboración del expediente, señor presidente.

Le hago llegar a través de la presidencia este alcance al señor presidente de Pronied, para que nos puedan atender seguramente en esta semana, una reunión semipresencial, porque están sumamente preocupados la comunidad educativa, los padres de familia porque ya van a ser 2 años que estamos en este plan de poder resolver este problema y también señor presidente, pedirle por favor que pueda atender a todos los demás proyectos que están pendientes de evaluación que son de la región de Puno.

Muchísimas gracias, señor presidente, muy amable por su atención.

**El señor PRESIDENTE.-** A usted congresista. Congresista han presentado un Proyecto de paciencia, poco a poco estamos dando solución a los proyectos de todos los congresistas.

Damos el uso de la palabra, de repente algún congresista, para que esta presidencia tenga la oportunidad de hacer la pregunta, primero damos la referencia a los congresistas que están presencialmente, y hoy a los que están virtualmente.

Si algún otro congresista quiere hacer uso de la palabra, puede hacerla.

En vista que ya no hay congresistas que hagan uso de la palabra, la presidencia tiene varias preguntas señor presidente de Pronied.

Para que nos diga que norma legal, autoriza la representación del proyecto de infraestructura educative, solamente dos o [...] [...] [...] y a pesar de ello este año el aplicativo [...] solamente se viene abriendo una vez, vamos a terminar el año y no sé si estoy equivocado corregirme, pero se abre tres [...] [...] [...].

Entonces y lo más [...] señor Director Ejecutivo de Pronied, es que estos expedientes son observados, varias veces, situación que vive generando zozobra y malas interpretaciones a los alcaldes de nuestro país, viene sellada, encuentran varias barreras burocráticas que no pueden avanzar, señor presidente de Pronied.

La pregunta es ¿Qué acciones correctivas vienen desarrollando para atender esta problemática en las diferentes regiones del país?

Tiene usted el uso de la palabra señor presidente de Pronied.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-PRONIED señor Raúl Felipe Noblecilla Pascual.-** Muchas gracias presidente.

En efecto, es una preocupación y por ello y ante ello mediante la Resolución Directoral 185-2024, de fecha 11 del 2024, la Dirección Ejecutiva de Pronied, ha creado equipo de trabajo multidisciplinario para la modernización del sistema descentralizado de asistencia técnica de la unidad gerencial, [...?].

Se viene trabajando, presidente, en esta modernización.

La consulta puntual que [...] [...] [...] [...] sobre el tema de la plataforma, es un tema de capacidad operativa básicamente.

Tenemos en giro 700 expedientes para la evaluación, eso es, 700. Más o menos tenemos 40, 45 técnicos para esos procesos de evaluación.

Entonces, hemos incrementado, de acuerdo con los recursos, algún personal especializado más, así [...] [...] [...] regiones, entonces, estimamos, presidente, que en el primer trimestre del 2025, la plataforma de la [...] [...] podrá recibir nuevos expedientes, nuevas propuestas para la evaluación conjunta, ya con un mecanismo moderno, [...] [...] proactivo, va predecir.

Asimismo, presidente, queremos establecer que no deja de tener reselectividad\* la oficina de convenios para poder hacer asistencia técnica, para que cuando la autoridad se encuentre con la apertura de la plataforma, encuentre un expediente mejor elaborado, mejor estructurado.

Las sentencias técnicas [...] [...] [...] [...] no hace distinción, esta forma de trabajar es la que simplifica ahora el Pronied y esa autoridad que está elaborando su expediente para postular, [...] [...] [...] [...] plataforma, puede [...] [...] [...] [...] asistencia técnica, para ir absolviendo las consultas [...] [...] corresponda.



técnicos de primer nivel, de Pronied y en todos los actores ya sean gobiernos regionales, locales, ingenieros, arquitectos, más allá de ese gran empeño y ese esfuerzo, no podemos negar que los recursos no necesariamente acompañan para poder cubrir esta brecha, que viene pues de una data muy larga y es por eso que se están haciendo los esfuerzos, presidentes para poder priorizar a través del ministerio en las áreas competentes estos recursos, generalmente, lamentablemente no es justo, tenemos que tener un equipo de priorización, un equipo técnico adecuado para poder llegar [...] [...] [...] [...] [...] [...] [...] [...] [...] que viene ejecutándose en la región San Martín, [...] [...] [...] [...].

En lo que respecta señor presidente, dentro de la carretera [...] [...] [...] no es competente para poder declarar [...] [...]. Si, bien es cierto es parte [...] [...] centro educativo, no tenemos esa competencia, podemos emitir informe eso es innegable, podemos dar unas precisiones, en ese sentido.

Pero también tener presente, que dentro del ministerio de educación, tenemos una dirección general de infraestructura educativa, señor presidente, que es la que marca el derrotero que hace [...] [...] [...] y el sector [...] [...] la dirección general de infraestructura educative [...] [...] [...] [...]

inimputable directamente con Pronied [...] [...] [...] [...] [...]

viene ejecutando, [...] [...] [...] [...] y viene ejecutando actualmente proyectos, mediante convenios con gobiernos regionales y locales, uno con el gobierno regional esta [...] [...] [...] [...] Jerusalén, Rioja, actualmente se encuentra en evaluación es responsabilidad, [...] [...] [...] expediente y volver a [...] [...], citación para que se pueda [...] [...] y

presupuesto de doce millones y [...] [...] [...] [...] [...] y les pertenece [...] [...] Huallaga. **(15)** Esas son las únicas obras que se viene encontrando mediante (ininteligible) obras regionales locales, aquí en San Martín (ininteligible). (Ininteligible) que tenía un tema de (Ininteligible), incluso han sido coordinadas...

**\*El señor B .-** (Ininteligible) a pedido del congresista Wilson Quispe. Ya se programaron las citas (ininteligible) o diez de la mañana, (ininteligible). A efecto de ir avanzando (ininteligible).

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.-** Señores congresistas, esta presidencia felicita por su participación al señor Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual, director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, más conocida como Pronied.

Suspendemos la sesión para despedir a nuestro invitado.

**-Se suspende brevemente la sesión.**

**-Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión. (Ininteligible).

**(Pausa por defecto de audio)**

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, continuando...

**(Pausa por defecto de audio)**

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, continuando con la segunda parte del Orden de Día, la sustentación del proyecto de ley de la señora congresista...

**El señor PAZO NUNURA (SP).**- Presidente, Pazo Nunura.

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, estamos dando preferencia a los congresistas que se encuentran presentes; a los que se encuentran virtualmente, tienen que esperar su turno, señores congresistas.

Siempre dando preferencia a los congresistas que se han dado su tiempo para venir a la región San Martín. Por ello, vamos a dar preferencia a la congresista Lucinda Vásquez Vela, para que sustente su Proyecto de Ley 8477/2023-CR, de su autoría, por lo que propone la ley que crea e implementa la Universidad Nacional de la Biodiversidad del Huallaga Central "Gran Pajatén" - Juanjuí, en el departamento de san martín.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista Lucinda Vásquez Vela, para que sustente su Proyecto.

Adelante, congresista, tiene el uso de la palabra.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- Gracias, presidente.

Proyecto de Ley 8477/2023-CR, ley que crea e implementa la Universidad Nacional de la Biodiversidad del Huallaga Central "Gran Pajatén" - Juanjuí, en el departamento de san martín.

El papel de la educación superior universitaria (ininteligible) constituye un factor estratégico para el desarrollo social, tecnológico y económico en la búsqueda de alcanzar el bienestar individual y colectivo. El derecho de la educación es esencial en una sociedad moderna, reconocida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, el acceso a la educación superior en este país es caótico debido a las dificultades económicas, geográficas, cultural y político para los jóvenes, en nuestra Amazonia peruana.

En la provincia de Mariscal Cáceres se plantea la creación de la Universidad Nacional de la Biodiversidad del Huallaga Central "Gran Pajatén" – Juanjuí, debido a que se realiza una serie de actividades, como: la agricultura, la ganadería, pesca, turismo y comercio.

La universidad estará ofreciendo las carreras profesionales de: medicina humana, investigación y genética en la Amazonía, ingeniería agroecología y desarrollo rural, ingeniería en energía renovables, odontología, psicología, criminología, ciencias de la actividad física y el deporte.

Por lo expuesto, señor presidente, espero el apoyo de todos los miembros de esta comisión y aprueben esta iniciativa legislativa en beneficio de la región San Martín.

Muchísimas gracias.

Buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE.**— Queremos felicitar a la congresista porque, como congresista de la República, está cumpliendo su función. La función de los congresistas es legislar, fiscalizar. En esta oportunidad, la congresista Lucinda Vásquez esta legislando a favor de su región.

De esta manera, señores congresistas, que deseen hacer uso de la palabra respecto al Proyecto de Ley 8477/2023, de autoría de la congresista Lucinda Vásquez, pueden hacerlo, señores congresistas.

Al no haber intervenciones de los señores congresistas, la Presidencia dispone que la secretaria técnica de la comisión vaya elaborando la propuesta del dictamen sobre [...] iniciativa legislativa, considerado todo lo concerniente al proceso legislativo.

Nuevamente, reiterando la felicitación a la congresista Lucinda Vásquez por cumplir con su función.

Vamos a dar pase al siguiente punto: sustentación del proyecto de la señora congresista Cheryl Trigozo Reategui, para que sustente su Proyecto de Ley 7153, de su autoría, por lo que propone la ley que promueve el desarrollo de artista destacado para acceder a becas de pregrado y posgrado.

Se le cede el uso de la palabra a la congresista Cheryl Trigozo.

Adelante.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Gracias, presidente.

Antes que nada, le felicito por haber tomado la sede en Tarapoto para sus sesiones descentralizadas de esta importante Comisión de educación, Juventud y Deporte. Agradecer a mis colegas por estar presentes en esta sesión, a mi colega de Piura (ininteligible).

Presidente, mi propuesta, esta iniciativa legislativa (ininteligible) de esta prestigiosa universidad, mi alma *mater*, (ininteligible), egresada hace muchos años (ininteligible). Sin embargo, presidente, debo (ininteligible). Por eso, he presentado el Proyecto de Ley 7153, de mi autoría. Por tal razón, (ininteligible) de enero de este año, hay una ley, la 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, a fin de promover a los deportistas (ininteligible) acceder a becas para estudios de posgrado, (ininteligible).

¿Y que es lo busco, presidente, con mi ley? Es que se incorpore también a los jóvenes artistas destacados, jóvenes talentosos que no han sido considerados. Esta ley lo que busca es acceder a una beca de pregrado y posgrado. Esto lo puede corroborar desde el Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, para que también accedan los artistas a beneficiarse de las becas.

En este caso, (ininteligible), la Ley 30220, Ley Universitaria que se incorpore la 987, a fin de que las universidades en los procesos de admisión determinen número de vacantes, (ininteligible) de 5% para los artistas destacados. También se ha propuesto modificar el artículo 14 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, para que se incluya (ininteligible).

Es que solamente, presidente, se había destacado a los deportistas y a las personas con discapacidad. Sin embargo, (ininteligible) los jóvenes artistas (ininteligible).

¿Qué va a beneficiar está ley? El desarrollo profesional y técnico de los jóvenes. Garantiza la protección de los derechos laborales y eleva los niveles de calidad de vida, brindando oportunidades de empleo, que pueda beneficiarse de un ingreso estable. Derechos sociales para los artistas y su familia, acceso a la seguridad social para que puedan tener una vida digna y tranquila (ininteligible).

Por todo lo expuesto, señor presidente, nuestro objetivo y los beneficios que busca esta ley, es que no se sientan discriminados gran parte de artistas (ininteligible) música. Tenemos deportistas, tenemos personas con discapacidad, tenemos también jóvenes afectados por el terrorismo. Sin embargo, lo que también busca esta ley (ininteligible), en este caso, pintores, escultores, músicos, (ininteligible). Es importante también la igual de oportunidades a los jóvenes artistas.

Eso básicamente es la propuesta de ley que he traído, presidente. Espero (ininteligible) y se pueda debatir en el Pleno del Congreso. Porque también los artistas merecemos oportunidades.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista, por estar cumpliendo con su función de legislar a favor de su región y a favor de nuestro país.

Ha sido la sustentación del proyecto de ley de la congresista Cheryl Trigozo Reategui, el Proyecto de Ley 7153/2023, en calidad de autora de la referida iniciativa legislativa.

Señores congresistas, ¿alguno desea intervenir con preguntas respecto al Proyecto de Ley 7153/2023?

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

Al no haber participación de los señores congresistas, la Presidencia dispone que la secretaría técnica de la Comisión vaya elaborando la propuesta del predictamen sobre la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Entonces, una vez más, reiterando las felicitaciones a la señora congresista Cheryl Trigozo, (ininteligible).

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto.

(Ininteligible) gracias a ustedes.

Bien, señores congresistas, cedemos el uso de la palabra a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Tenemos la sustentación del señor congresista José Bernardo Pazo Nunura, sobre el Proyecto de Ley 9217, año 2024, de su autoría, por el que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de San Francisco de Asís, del distrito Bernal, provincia de Sechura, región Piura.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al congresista José Bernardo Pazo Nunura, para que sustente su proyecto.

Adelante, congresista. Tiene usted el uso de la palabra.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Muchas gracias, presidente.

Saludar a los colegas congresistas presentes y a quienes están eh conectados virtualmente, y también a las autoridades presentes.

Señor presidente, agradecerle enormemente por la priorización de la sustentación de este proyecto de vital importancia, en apoyo y oportunidad para los jóvenes de nuestro distrito de Bernal y del Bajo Piura, cuya finalidad es la de otorgar el acceso a un servicio educativo superior tecnológico que permita, indudablemente, mejorar la calidad de vida, competencia técnica y empleabilidad, de acuerdo con las demandas de la región Piura.

Asimismo, señor presidente, fortalecer y fomentar el desarrollo intelectual y de investigación en los centros poblados y caseríos que comprende el distrito de Bernal, así como de los distritos colindantes y aledaños como son La Unión, Bellavista, Rinconada-Llicuar, Cristo Nos Valga, y el centro poblado San Clemente.

Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones tecnológicas de educación superior como piedra angular del desarrollo local, mediante la formación de técnicos profesionales.

Se está proponiendo, señor presidente, las carreras profesionales de: contabilidad, producción agropecuaria, gestión logística, turismo, y gastronomía, operaciones constructivas en obras civiles, diseño gráfico, y desarrollo pesquero y acuícola.

Estas carreras indudablemente van a fortalecer el mecanismo de capacidades de los jóvenes del Bajo Piura.

Asimismo, quiero precisar, señor presidente, que, de acuerdo al Censo 2017, la región Piura tiene una población de mil 856 habitantes; la provincia de Sechura, 79 mil 177; y el distrito de Bernal, que tiene una población cercana a los 7 mil habitantes y es el tercer distrito más poblado de la provincia de Sechura, se encuentra con 32 centros poblados la capital, que es el distrito Villa Bernal.

Asimismo, quiero manifestar, señor presidente, que en estos distritos ya mencionados hay referencia de que hay han egresado 2 mil 23; en Sechura, 869; Vice, 265 alumnos; Bernal, 122; Cristo Nos Valga, 79; Bellavista La Unión, 74; Rinconada -Llicuar, 42.

Asimismo, los estudiantes de cuarto grado, el año 2023, fueron de 883; Sechura, Vice, 268; Cristo Nos Valga, 82; Bellavista La Unión, 70; Rinconada - Llicuar, 40; que hacen un total de mil 474.

En este panorama, en el distrito de Bernal, en pleno Siglo XXI, señor presidente, es inaudito que a este distrito se le impida el derecho a contar con una institución de educación técnica superior, muy a pesar de que casi la mitad de la población es joven y tiene una población económicamente activa muy alta, además que el distrito de Bernal tiene la densidad poblacional una de las más altas de la provincia.

Los jóvenes que terminan su educación secundaria tienen que desplazarse a otros lugares de la región para continuar sus estudios superiores, lo cual implica el incremento de costos en movilidad, alimentación, y hospedaje.

Por lo tanto, no se puede marginar a esta población frente a sus escasos recursos económicos, sigan privados de tener acceso a la educación superior tecnológica, pues estos distritos muchas instituciones educativas secundarias.

La propuesta de solución, señor presidente.

Esta iniciativa legislativa permitirá impulsar el desarrollo profesional y académico de un gran sector de la población.

Se plantea aprobar la presente legislativa, con el fin de la creación e implementación progresiva del Instituto Superior Tecnológico Público San Francisco de Asís, personalidad jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Bernal, provincia de Sechura, Departamento Piura.

Para finalizar, señor presidente, esta propuesta legislativa tiene el respaldo de la Municipalidad Distrital de Bernal, mediante su alcalde Gilberto Ruíz Loro y, asimismo, la Asociación de Jóvenes Profesionales, liderada por el señor Lino Ayala Purisaca, y el respaldo de toda la población.

Señor presidente, manifestamos que ya cuenta con un área disponible para la futura construcción de este Instituto Tecnológico.

Es más, también tiene el respaldo y el apoyo del Fondo Social Integral Bayóvar, que recoge las regalías mineras del Proyecto Bayóvar.

De tal manera, señor presidente, que bajo su liderazgo, se están logrando muchos proyectos no solamente de institutos tecnológicos, pedagógicos, sino también universitarios, porque se está cortando la brecha de muchas décadas que han sido postergados nuestros jóvenes en los lugares más recónditos de nuestro país.

Agradezco a usted, señor presidente, por la priorización y, asimismo, también a los colegas, que esperamos contar próximamente con un predictamen con su respaldo contundente.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, congresista, a usted de verdad felicitarle.

Creo que las autoridades no merecemos el agradecimiento, porque estamos cumpliendo con nuestra función.

Más bien el pueblo que está presente el día de hoy, de San Martín, merece el agradecimiento por ese tiempo, por esa preocupación.

Señores presentes, colegas congresistas, nunca se agradece a las autoridades, pueblo que me está escuchando. Las autoridades estamos gracias a ustedes ocupando este cargo.

Hemos tenido la oportunidad de que ustedes confíen en nosotros. Por lo tanto, nosotros las autoridades tenemos que agradecer al pueblo peruano que nos dio esta gran oportunidad.

Congresista José Bernardo Pazo Nunura, a usted felicitarlo, porque está cumpliendo con su función.

Ha presentado el Proyecto 9217, año 2024, de su autoría, para el que usted fue elegido por el pueblo.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra respecto al proyecto que acaba de sustentar el congresista, pueden hacerlo.

Al no haber intervenciones, la Presidencia dispone que la secretaría técnica analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Pasamos al siguiente punto.

Tenemos ahora sí la sustentación del proyecto de ley del congresista Víctor Raúl Cutipa, para que sustente su Proyecto de Ley 7772, año 2023, de su autoría, por el que propone la ley que incorpora en el currículo nacional de educación básica regular la enseñanza del curso de derechos humanos.

Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Víctor Cutipa.

Congresista, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

No se encuentra presente.

Ha perdido la gran oportunidad, y pasamos al siguiente punto.

Como siguiente punto, tenemos la participación del congresista Arturo Alegría, para que sustente su Proyecto de Ley 9175, de su autoría.

Tampoco está presente.

Entonces, vamos a seguir la secuencia del siguiente proyecto.

Como siguiente punto, tenemos la sustentación de la señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, para que sustente su Proyecto de Ley 9513, año 2024, de su autoría, por el que se propone la ley que modifica la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, respecto al reconocimiento al deportista de alto nivel.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Karol Paredes.

Adelante, congresista. Tiene usted el uso de la palabra.

Tampoco se encuentra presente la congresista.

Pasamos al siguiente punto.

Señores congresistas, pasamos a la tercera parte de Orden del Día.

Debate de predictamen.

Siempre dando la preferencia a los congresistas que tienen sus predictámenes para el día y sean votados por esta comisión para que.

Los integrantes titulares de la Comisión...

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Señor presidente, buenas tardes.

Congresista Chacón.

**La señora PRESIDENTE.**— Señores congresistas, la congresista Chacón un documento.

Vamos a considerarla para que sustente un proyecto de ley, de su autoría, el Proyecto de Ley...

Congresista, tiene usted la intervención. Mencione su proyecto de ley y el número.

Adelante.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Muchas gracias, señor presidente.

El proyecto de ley es el 8257/ 2023-CR.

Señor presidente, primero quiero saludar, por intermedio suyo, a todos los colegas congresistas presentes, a los que están de manera virtual y a los funcionarios también del Ministerio de Educación.

Señor presidente, ante todo agradecerle a usted por dar la priorización de sustentación de esta iniciativa legislativa de mi autoría. **(16)**

Quisiera sustentar, como lo mencioné hace un momento.

Este proyecto de ley es el 8257/2023...

Por favor, apagar sus micrófonos.

Prosigo, señor presidente.

Esta iniciativa legislativa, la cual declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Chavín, en Huari, en la región Ancash, con el objetivo de promover la diversidad cultural e inclusión en la educación superior.

Señor presidente, la región Ancash carece de universidades interculturales al igual que las (ininteligible) de nuestro país. Y esta situación obliga a los jóvenes de las comunidades campesinas de la de la región a desplazarse a otras ciudades, lo que contribuye al desarraigo y a la desigualdad educativa.

Por lo tanto, quiero enfatizar que las universidades interculturales están sustentadas en los principios del pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural y una auténtica inclusión.

La futura Universidad Intercultural de Chavín impulsará la inclusión educativa y económica en comunidades campesinas no solo de la región Ancash, sino de toda la sierra central, mediante una oferta académica conectada con las actividades productivas locales, reduciendo lo que es la pobreza y la desigualdad.

Llegado a este punto, en el Power Point que he compartido, señor presidente, quiero hacer conocer algunos indicadores importantes.

Por ejemplo, solo el 30% de la población en mi región accede a la educación superior y que en la sierra de Ancash la tasa de analfabetismo, año del 2024, todavía bordea el 27%.

En la región Ancas, señor presidente, hay 210 comunidades campesinas, según datos del Viceministerio de Interculturalidad, ocupando, por lo tanto, el 22% del territorio de la región.

Y la población quechua, asciende a más de 150 mil personas, lo que representa aproximadamente el 15% de la población de toda la región.

Estos datos son una muestra de alto impacto que trae la propuesta cuando sea una realidad.

La ley además plantea que el Ministerio de Educación, junto con los gobiernos locales y regionales, ejecuten acciones para implementar esta universidad...

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, congresista.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Sí, señor presidente, se había apagado el micrófono.

La ley además plantea que el Ministerio de Educación, junto con los gobiernos locales y regionales, ejecuten acciones para implementar esta universidad, contribuyendo así con la descentralización y con el desarrollo cultural de la zona de la sierra central y de todo el país.

Los beneficios estimados de la presente propuesta son la reducción de la desigualdad y la mejora en el acceso a un tipo de educación pluralista e inclusiva, y los costos estarán centrados en la infraestructura, la implementación inicial y, por supuesto, en el sostenimiento administrativo.

Antes de concluir, señor presidente y estimados colegas, quiero agradecer en forma especial al señor alcalde de Huántar, el señor Manuel Espinoza Villarreal, porque puso en mi despacho el germen de esta gran propuesta.

También a la señorita Juliana Trejo, por su constancia y apoyo, y al profesor Tito Quispe, que siempre han estado con la disposición para cualquier sustentación desde la especialidad y la suficiencia académica.

Señor presidente, solo me queda agradecer por el espacio, y pedirle que esta iniciativa legislativa sea estudiada y dictaminada a la brevedad posible por parte de la Comisión.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Señor presidente, soy Karol Paredes.

Si me pudiera dar pase, por favor.

Mil disculpas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Congresista Karol Paredes?

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Señor presidente, soy Karol Paredes.

Si me pudiera dar pase, por favor, le voy a agradecer eternamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, aun cuando usted no estuvo presente en su momento, vamos a cederle el uso de la palabra para que sustente su proyecto de ley.

Adelante, congresista.

**La señor PAREDES FONSECA (AP-PIS).**—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor presidente, quiero agradecerle a usted infinitamente, a toda la Comisión y también este todo su equipo técnico por haber este priorizado esta propuesta de ley, que es justamente el 9513, que modifica la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, respecto al reconocimiento del deportista calificado de alto nivel, de mi autoría.

Este proyecto, señor presidente, busca saldar una deuda histórica que el Estado peruano tiene con sus deportistas más destacados, al tiempo que fomenta el desarrollo integral del deporte en el país.

El objeto del proyecto es reconocer y recompensar a los deportistas calificados de alto nivel que alcanzan logros destacados en los Juegos Olímpicos como una forma de valorizar su esfuerzo y dedicación.

2. Promover la formación de futuras generaciones de atletas, asegurando que los conocimientos y habilidades adquiridos por estos deportistas sean transmitidos a través de infraestructura adecuada y proyectos de desarrollo deportivo.

Las principales modificaciones propuestas.

1. Redefinición del deportista calificado de alto nivel.

La modificación amplía la definición del deportista calificado de alto nivel, y reconociendo a quienes representen al Perú en eventos internacionales oficiales, obtengan resultados destacados en los Juegos Olímpicos.

Este cambio otorga mayor claridad y especificidad al término, garantizando que los beneficios serían otorgados de manera justa y transparente.

2. Incorporación de una nueva disposición complementaria.

Lo que se propone, señor presidente, es permitir al Estado otorgar en concesión de uso a los deportistas destacados (ininteligible).

Para tal fin, el Estado debe exigir que los deportistas presenten proyectos de infraestructuras viables para la construcción, entrenamiento y promoción del deporte.

Asimismo, esta concesión tendrá un tiempo de 60 años renovable, y quedará sujeto al cumplimiento de su propósito deportivo. Cualquier otro uso será revocado en la competencia.

Justificación del proyecto, señor presidente.

Los (ininteligible) en eventos internacionales no sólo representan un motivo de orgullo nacional, sino que también proyectan una imagen positiva del país en el mundo.

Es justo y necesario que el Estado reconozca su dedicación, sacrificio y contribución a la sociedad.

Necesidad de infraestructura deportiva.

Actualmente, la falta de instalaciones adecuadas limita el desarrollo de nuevos talentos.

Solo el 15% de las infraestructuras deportivas cumplen con estándares internacionales, según el IPD.

Este proyecto busca resolver esta problemática, incentivando la creación de centros deportivos especializados con inversión no estatal.

Impacto social del deporte.

El deporte es una herramienta poderosa, señor presidente, para la inclusión social, la cohesión y la reducción de la violencia juvenil.

Este proyecto busca aprovechar el liderazgo de los deportistas olímpicos para inspirar y formar a las nuevas generaciones.

Comparación internacional.

Países como Corea del Sur, Polonia, Indonesia ya implementan medidas innovadoras para reconocer a sus deportistas destacados.

Por ejemplo, en Corea del Sur los medallistas reciben beneficios vitalicios, mientras que en Indonesia se otorgan terrenos y viviendas, proyectos posicionados en línea con estas políticas, adaptándolas a nuestra realidad.

El impacto en la legislación nacional.

Señor presidente, este proyecto articula y complementa la Ley 28036, de Promoción y Desarrollo del Deporte, y la Ley 30994, Ley del Deportista de Alto Nivel.

Además, introduce un enfoque innovador en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley 29151, priorizando el uso social y deportivo en los bienes estatales.

Asimismo, señor presidente y colegas de la Comisión, establece mecanismos claros que los deportistas beneficiados cumplan con el propósito de las concesiones, promoviendo un uso eficiente y sostenible de los bienes públicos.

En conclusión, señor presidente, este proyecto de ley no solo es un reconocimiento simbólico, sino también apuesta por el futuro del deporte peruano al fomentar la creación de infraestructuras y proyectos deportivos, garantizando que los logros de nuestros atletas tengan un impacto duradero en la sociedad.

Por estas razones, señor presidente y miembros de esta Comisión, pido su apoyo para la aprobación de este proyecto de ley, porque no solo se valora a nuestros deportistas, sino que también promueve la formación de nuevas generaciones, el desarrollo social y el fortalecimiento del deporte nacional.

Juntos podemos construir un Perú que reconozca y fomente el talento de nuestros atletas peruanos.

Muchísimas gracias, señor presidente y a todos los colegas de la Comisión, por su paciencia.

También quiero agradecer a cada uno de ustedes por haber hecho (ininteligible) San Martín, y también por haber priorizado esta sesión descentralizada.

Muchísimas gracias y millones de bendiciones (ininteligible) un abrazo a cada uno de ustedes.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista, por sustentar su proyecto y cumplir con su función legislativa.

De esta manera, señores congresistas, han terminado de sustentar los proyectos los congresistas que han estado considerados para que el día de hoy sustenten en la región San Martín.

Pasamos al tercer punto.

Predictámenes de los proyectos para que hoy en la región San Martín sean considerados.

3.3 Tenemos el debate del predictamen favorable, recaído en los Proyectos de Ley 6360/2023, 9648/2024 y 9464/2024, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita.

Dispongo que la señora Indira Gutiérrez, secretaria técnica de nuestra Comisión, brinde un informe al respecto.

Asimismo, de lectura al texto legal final elaborado, que será sometido a consideración de los señores congresistas.

Señora secretaria técnica, tiene usted el uso de la palabra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El predictamen, señor presidente, trata de una propuesta declarativa que se pone a consideración del colegiado, que debe ser entendida como el pronunciamiento del Poder Legislativo sobre metas y objetivos que involucran mejorar el acceso a la educación superior universitaria, así como la exhortación al Poder Ejecutivo sobre la implementación de políticas y planes que se consideran son de interés nacional o utilidad pública, y que implique afectar sus competencias funcionales con las políticas de gobierno.

A continuación, señor presidente, voy a dar lectura de la fórmula legal contenida en el predictamen.

Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau, (17) en la provincia de Paita, departamento de Piura.

Artículo único, Declaración de interés nacional.

Se declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau, en la Provincia de Paita, del departamento de Piura.

Convocándose al Ministerio de Educación de conformidad con sus atribuciones y competencias, para que adopte las acciones de promoción correspondientes, en coordinación con el gobierno regional de Piura, y la municipalidad provincial de Paita, a fin de crear la referida universidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, después de haber escuchado a la secretaria técnica haber dado un informe, también en cuanto a la lectura al texto legal final elaborado, los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra pueden hacerlo, referente al proyecto de ley que se acaba de sustentar, que ha recaído en un predictamen favorable.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra, pero antes de ello, queremos darle el uso de la palabra a la congresista Heidy Juárez Calle desde Lima, sabía que se iba a tocar su proyecto de ley, y está presente el predictamen recaído en su proyecto de ley y está presente en la región San Martín.

Congresista Heidy, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**.- Gracias presidente, por su intermedio, saludar a todos los presentes.

Presidente, hoy nos encontramos en una cita importante con la historia. Hoy daremos quizás uno de los pasos más importantes hacia la realización del sueño anhelado por muchas generaciones de paiteños y paiteñas, quienes durante años han esperado que el Estado ponga sus ojos en esta ciudad portuaria y se haga realidad, la Universidad Nacional de mi querida Paita.

Esta ciudad, cuna del más grande héroe que ha tenido nuestra historia, la misma que entre el mar y las arenas del desierto, supo albergar al segundo puerto pesquero más importante del país, y que por años ha contribuido inmensamente al erario nacional, siendo admirada por muchos por las innumerables historias que en sus playas se escribieron. Tierra a donde llegaron para quedarse Simón Rodríguez, el maestro del Libertador Bolívar, y la gran Manuelita Sáenz, la libertadora del Libertador.

Cómo no emocionarse si hoy se puede establecer un hito que sea el viraje en la historia y en la vida de miles de jóvenes, que entre las arenosas, pero siempre alegres calles de Paita ven muy lejana la posibilidad de estudiar en una universidad.

Hoy podemos como Congreso decirles que sí estamos trabajando por la educación, una educación universitaria de calidad y gratuita al alcance de todos los peruanos y en este caso de la población paiteña, que ya no será un privilegio reservado para pocos el estudiar una carrera profesional.

En lo personal, siento que esta es la oportunidad de retribuirle a mi provincia de Paita, todo lo que ha dado y a mi familia ayudado a lograr en esta ciudad que fuera fundada en 1532. Pueda por fin contar con una universidad nacional y qué mejor que la misma ya lleve el nombre de su hijo más ilustre, el peruano del milenio, don Miguel Grau Seminario, el Caballero de los Mares, motivo por el cual[...?].

Atendiendo al pedido de miles de jóvenes paiteños, he presentado el Proyecto de Ley 6360, que propone la ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita.

Este proyecto tiene como objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Universidad Tecnológica Miguel Grau de Paita. Con sede en la ciudad de Paita, distrito y provincia de Paita en el departamento de Piura.

Y como finalidad el fortalecimiento y ampliación de las oportunidades de acceso a educación superior a hombres y mujeres

de la región Piura y del país. Fomentando el desarrollo sostenible y contribuyendo con la formación de profesionales que colaboren con el desarrollo nacional.

Asimismo, se ha considerado que la misma sea una universidad con carreras con un enfoque tecnológico acorde a los requerimientos laborales del mercado actual, para lo cual la comisión organizadora establecerá en atención a la demanda laboral las carreras a implementarse.

Sin perjuicio de ello, deberá priorizarse la apertura de la Facultad de Ciencias de la Salud y Enfermería, con el objetivo de cubrir la brecha de profesionales en este sector que presenta la región Piura, considerando que a la fecha se vienen desarrollando una serie de inversiones en infraestructura de salud, pero carecemos de profesionales especialistas en diversas áreas, principalmente en aquellas que requieren el manejo de equipo médico de última tecnología.

Actualmente, en mi región Piura, existen 8 universidades licenciadas, siendo únicamente 3 de gestión pública. Siendo Piura la segunda región con mayor población, con más de 2 millones de habitantes, resulta hasta desproporcionado que solamente existan 3 universidades públicas, lo que limita de sobremanera el acceso a educación universitaria de calidad y gratuita para los miles de jóvenes que anualmente egresan de las escuelas secundarias.

Es preciso indicar que en Paita se encuentra la única zona económica de desarrollo en el norte del país. El ZED de Paita, área proyectada a convertirse en un lugar de desarrollo para la actividad industrial.

Por otra parte, es innegable que con la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, el puerto de Paita tendrá un mayor flujo de embarcaciones debido al cabotaje que se desarrollará entre ambos puertos, en el cual jugará un rol importante el puerto actualmente administrado por terminales portuarios, Euroandinos, el cual es un terminal multipropósito de operaciones 24-7, que cuenta con 365 metros de muelle y 1150 metros cuadrados de superficie operativa, cuenta con una importante ruta de accesibilidad terrestre. No olvidemos que Paita es el destino final en el Pacífico de la Interoceánica Norte. Es por ello que el potencial económico en Paita es inmenso y con la puesta en marcha de todos los nuevos proyectos que se han mencionado, se necesitará profesionales debidamente capacitados y el Estado tiene que garantizar el acceso a la educación universitaria gratuita.

Por ello, pido a todos mis colegas congresistas, apoyar este predictamen. No solamente en la comisión, presidente, sino también en el Pleno del Congreso.

Muchísimas gracias.

**(Aplausos)**

**El señor PRESIDENTE.**- A usted congresista, por estar cumpliendo su función.

Algún congresista que se encuentra presencialmente quiera hacer uso de la palabra. Congresista Lucinda Vásquez, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- Gracias presidente.

Una vez más quiero subir quiero reiterar la creación de la Universidad Nacional [...] [...] del gobierno central [...] [...] [...] de Juanjui, del departamento de San Martín, [...] [...] [...] [...] en el que [...] [...] señor presidente y agradezco de una vez por todas señores congresistas, que aprueben esta propuesta, porque es necesidad, en la región san martín. Solamente, tenemos una universidad pública, con eso ya estaríamos teniendo dos, en la parte sur de la región San Martín.

Le pido [...] [...] el tiempo presidente, tenemos pobladores de Juanjui, quieren participar, en estos instantes.

**El señor PRESIDENTE.**- Considerando a la congresista Lucinda Vásquez, que estamos en su región, vamos a darle un par de minutos, al ciudadano.

Adelante, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor** .- [...] [...] [...] [...] [...] señor presidente en primer lugar, a todos ustedes [...] [...] [...] [...] [...] la Universidad nacional [...] [...] tres provincias, [...] [...] [...] y Bellavista.

Estas tres provincias, señor presidente, [...] [...] [...] en toda la región San Martín, ese 49%, esas tres provincias del Huallaga central, tiene 42% de la cuenta física de todo San Martín. Porque tiene la principal Huayllabamba; [...] [...] [...] [...] y Saposoa.

Hacia el Huallaga central no sabemos que cosa haya [...] [...] universidad, por que esas tres provincias nosotros tenemos [...] [...] nacional [...] [...] [...] que es un patrimonio [...] liso [...] y cultural [...] [...] cordillera sur, entonces tenemos cinco [...] [...] , tenemos señor presidente, como base ...

**El señor PRESIDENTE.**- Un minuto señor. Hoy no se está tocando

ningún predictamen de la universidad, estamos tocando el predictamen de lo que acaba de sustentar la congresista y por favor, cuando ya se tenga el predictamen de la colega Lucinda Vásquez, que es un Proyecto de Ley 8467, Ley que crea la

implementación de la universidad nacional de la biodiversidad del Huallaga Central, Gran Pajatén, Juanjui, en el departamento de San Martín, ahí le daremos siquiera unos cinco minutos. Mientras tanto, los congresistas están esperando también para que participen, respecto al predictamen que estamos dando. Por favor queremos que nos entiendan. Un minuto más. Un minuto más.

**El señor** .- [...] [...] [...] así estamos avanzando, el pueblo Huallaga central, va estar muy contento con ese paso que se está dando. [...] [...] los congresistas acá presentes, [...] están conectados con el [...] [...] [...] [...].

**(Aplausos)**

**El señor PRESIDENTE.**—Muy bien, gracias al señor que acaba de participar. Gracias, por hacer su intervención en esta parte donde estamos, ya prácticamente los congresistas dando su [...] sobre el proyecto de ley de la universidad nacional de Paita, Miguel Grau.

Congresista Cheryl Trigozo, tiene usted el uso de la palabra, respecto al predictamen.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).**— Sí presidente, qué importante es la educación descentralizada. Y qué importante también dar una oportunidad a nuestros jóvenes, poder estudiar carreras profesionales.

Yo felicito a nuestra colega, Hedy Juárez, representante de Piura por este Proyecto de Ley 63 [...] [...] [...] [...] 70, considerando que en Piura, es una de las regiones con mayor población, y evidentemente las oportunidades para los jóvenes deben ser también de educación, de descentralización, y de verdad felicito este proyecto al igual también el proyecto mencionado por la colega profesora Lucinda Vázquez, de la Universidad del Huallaga Central, yo creo que es importante también presidente que lo pueda ver este proyecto y que también lo pueda dictaminar pronto en la comisión y ser debatido y aprobado por el Congreso de la República.

El Congreso, de manera responsable está viendo las demandas de nuestra gente y estas demandas nosotros lo presentamos en iniciativas legislativas, de creación de universidades, de atención a [...] [...] [...], ellos también merecen oportunidades de estudios superior.

Yo felicito [...] [...] [...] el Congreso bajo su [...] presidente, que hacemos un gran trabajo y eso es lo que la población necesita. Estudio, necesita prepararse, necesita [...] [...] [...] descentralizada.

Y estas universidades que se están creando en la región son de suma importancia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista Cheryl.

Señores, ciertamente este Congreso está marcando la diferencia, porque nos estamos enfocando en lo que es la educación.

Sabemos que la educación es el alma más poderosa para cambiar el mundo. Nuestros hijos educados, no va a haber cualquier charlatán o cualquier vendedor de ilusiones que engañen fácilmente a nuestros hijos. **(18)**

Por ello, padres, la recomendación es invertir en la educación de nuestros hijos.

Si algún otro congresista quisiera hacer uso de la palabra con respecto al predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley de la Universidad Miguel Grau de Paita.

Bien, al no haber congresistas que quieran opinar el día de hoy, la presidencia dispone someter a votación el predictamen favorable recaído en los proyectos de ley 6360 año 2023, 9648 año 2024, y 9464 año 2024, por el que, con el texto sustitutorio se propone la ley que declara de interés nacional, la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita.

Señora secretaria técnica, proceda a la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, con su autorización procedemos a la votación del predictamen recaído en los proyectos de Ley 6330, 9648, y 9464, que propone la ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau en la provincia de Paita, departamento de Piura.

Señor congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzáles (); congresista Paredes Gonzáles.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Tania Ramírez, a favor. Tania Ramírez, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzáles.

**El señor PRESIDENTE.**— Tania Ramírez, está marcando a favor en el chat.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jáuregui Martínez.

Congresista Alex Paredes, abstención.

Congresista Jáuregui Martínez.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jáuregui Martínez.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Congresista Wilson Quispe, a favor. Wilson Quispe, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jáuregui Martínez (); congresista Alva Rojas (); congresista Alva Rojas.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Pazo Nunura, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Balcázar Zelada (); congresista Balcázar Zelada, a favor.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León. Congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Echeverría, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Echeverría, a favor.

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Flores Ruíz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Gutiérrez Ticona ();

congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— A favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Medina Hermosilla. Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Medina Minaya.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, congresista Infantes, se consignó su voto.

Congresista Medina Minaya (); congresista Mori Celis.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pablo Medina (); congresista Pablo Medina (); congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Pazo Nunura, por la juventud y por nuestro Piura, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Ramírez García.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— A favor Quispe Mamani, a favor.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Congresista Ramírez, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Rivas Chacara, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Tello Montes (); congresista Tello Montes ();  
congresista Torres Salinas (); congresista Torres Salinas ();  
congresista Vásquez Vela. Congresista Vásquez Vela, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, ha sido aprobado por 21 votos a favor y uno en contra.

En consecuencia, ha sido aprobado...

Y una abstención.

En consecuencia, ha sido aprobado por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 6360 año 2023, 9648, 9464 año 2024, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Miguel Grau de Paita.

Felicitando a los congresistas por entender que la Educación es el arma más poderosa en el tiempo.

Pasamos, señores, al siguiente punto, también otro dictamen.

Ahora sí nos vamos con los congresistas que se encuentran virtualmente, y que sus proyectos han sido considerados... **(Hay un vacío en la grabación)**

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ...y sobre el Proyecto de Ley 9377, del grupo parlamentario Perú Libre, administrativa del señor congresista Montalvo Cubas, que fue decretado a la Comisión de Educación como primera comisión revisora, y a la Comisión de la Mujer como segunda comisión dictaminadora.

Sobre este predictamen, sobre estos proyectos de ley se ha cumplido lo dispuesto por el Reglamento, solicitando opiniones al Ministerio de Educación, a la Sunedu, a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, y a la Asociación de Universidades del Perú.

Señor presidente, el presente dictamen busca favorecer a aquellos jóvenes de educación universitaria y no universitaria, quienes a la par de realizar estudios desarrollaron el trabajo de voluntariado con el fin de que una vez culminada tan encomiable labor, el certificado contenido tenga la calidad de certificado de práctica preprofesionales y de experiencia curricular de acuerdo a sus necesidades.

La fórmula legal propone la modificación del artículo 11 de la Ley 28238, es la Ley del Voluntariado, con esa modificación el certificado de voluntariado que debe ser afín con la carrera profesional, sería considerado como un certificado de prácticas preprofesionales y de experiencia profesional, lo que facilitará no solo la obtención del título profesional, sino que también se considerará como experiencia curricular necesaria para aplicar a un trabajo.

Señor presidente, procedo a dar lectura a la fórmula legal.

Ley que modifica la Ley 28238, Ley general del voluntariado, para reconocer el trabajo de voluntariado como prácticas preprofesionales y experiencia curricular de los estudiantes de educación superior universitaria y no universitaria a nivel nacional.

Artículo único. Modificación del artículo 11 de la Ley 28238 Ley General del Voluntariado.

Se modifica el artículo 11 de la Ley 28238 Ley General del Voluntariado en los siguientes términos.

Artículo 11. Certificación.

11.1. Los voluntarios recibirán un certificado por los servicios prestados de parte de las organizaciones de voluntarios donde realizan sus actividades o de las instituciones beneficiarias de los servicios, en el cual se consigna la identificación de la persona que ejerció el voluntariado, el inicio y el término del voluntariado, el detalle de sus actividades y el total de horas acumuladas.

El referido documento, se reconoce como certificado de práctica preprofesionales y de experiencia curricular siempre que los servicios prestados sean afines a la carrera universitaria o carrera técnica superior no universitaria del voluntario.

11.2. Los certificados a que se refiere el párrafo 11.1, deben ser tomados en cuenta para la formación de su hoja de vida, así como para cumplir los requisitos necesarios para la obtención del bachillerato emitido por las instituciones superiores universitarias y no universitarias, públicas o privadas a nivel nacional. **(19)**

Disposiciones Complementarias Finales.

Primera.- Acciones para la implementación.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, realiza las acciones necesarias para la implementación de la modificación dispuesta por esta ley dentro de los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor.

Segunda.- Alcance.

La presente ley se aplica al trabajo del voluntariado que vienen realizando los jóvenes estudiantes universitarios y no universitarios de entidades públicas o privadas en los diferentes programas propios de los institutos técnicos y universidades.

En los convenios internacionales e instituciones reconocidas por el Sistema Nacional de Voluntariado, SINAVOL, plataforma del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que promueve, facilita y articula la actividad voluntaria del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**- Muy bien, señora secretaria técnica.

Señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra con relación a la propuesta del predictamen favorable, lo pueden hacer los que están presencialmente, seguidamente los que están virtualmente.

Señores congresistas queda abierto el uso de la palabra.

Congresista Rosangela tiene el uso de la palabra.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**- Gracias, presidente.

Presidente como autora de la Iniciativa 1912 que consiste en reconocer el voluntariado certificado con créditos académicos, estudios de pregrado y otros beneficios, solicito una cuestión previa para que este dictamen, que además ya ha sido aprobado en el Pleno del Congreso de la República, presidente, cuyo autógrafa fue enviada a la señora presidenta para que lo firme, y está actualmente en su comisión para poder ser dictaminado por insistencia. Pueda ser dictaminado con anterioridad, dado que está desde el 20 de junio del 2023.

Este pedido, es porque ustedes están presentando un nuevo predictamen con una modificación en la misma ley que ya ha sido aprobado por el Pleno del Congreso, presidente. Yo quiero pensar que ha sido por desconocimiento, en este caso, de algunos miembros de la comisión. Yo sé que la Secretaría Técnica, no sé si ha sido modificada hace poco tiempo, pero lo que yo sí pediría, presidente, es que se tenga que respetar el Reglamento del Congreso de la República, porque no se puede dictaminar una misma materia, dado que está pendiente todavía la aprobación de un dictamen de insistencia.

Este proyecto de ley, presidente, que es de mi autoría y además acumulado con el Proyecto 2310 del congresista Ciccía, se encuentra pendiente justamente desde el 20 de junio del 2023, luego que el Ejecutivo observara.

Cuando se dio la votación en el Pleno del Congreso, presidente, este dictamen obtuvo 106 votos a favor y solo una abstención, por lo que justamente insistimos que en favor de todos los jóvenes del país pueda ser dictaminado con urgencia y yo sí pediría, presidente, yo entiendo que el proyecto que se está dictaminando el día de hoy es de usted, pero sí me parece una falta de respeto que usted lo haya presentado recién en octubre de este año, es decir, hace un mes, y se esté dictaminando pese a que hay un dictamen esperando la insistencia.

Entonces, en ese sentido sí pediría, presidente, la cuestión previa para que se pueda respetar el orden.

Que no debería pedirlo, porque reglamentariamente debería ser así, sin embargo, sí me gustaría que se pueda votar.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, presidente, con su permiso.

Señora congresista, ¿podría por favor precisar el extremo de la cuestión previa? ¿Es para que los proyectos de ley que han regresado a la Comisión de Educación a través de una cuestión previa aprobada en el Pleno se acumulen a ese predictamen o para que este predictamen o se vote y todavía quede pendiente la comisión?

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Secretaria técnica, con todo el respeto, creo que la pregunta que me está haciendo es incorrecta, dado que yo no puedo acumular un proyecto de ley que ya ha sido dictaminado y aprobado.

En ese sentido, la cuestión previa es para que se pueda respetar desde la Comisión de Educación que ya existe un dictamen en la misma materia que tiene que ser, al haber regresado la autógrafa, tiene que ser dictaminado.

Entonces, para que no haya ninguna modificación, porque ustedes están inclusive contemplando de manera amplia un tema cuando el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso tiene hasta plazos.

Entonces, para que no exista una afectación, lo que estoy pidiendo a través de la cuestión previa es que la comisión dictamine el proyecto original en la misma materia, y si ustedes quisieran dictaminar otro adicional y lo quieren acumular, perfecto, pero ya existe un dictamen primigenio dentro de la propia comisión que yo espero que ustedes puedan abordarlo antes de que se proceda con este nuevo predictamen.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista su dictamen por cuestión previa ha regresado a comisión. Entonces, por lo tanto, se puede acumular a este predictamen que estamos el día de hoy poniéndole a consideración de los señores congresistas.

Su cuestión previa de su proyecto de ley ha regresado a comisión. Reitero puede acumularse al predictamen que el día de hoy está en debate.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— La palabra.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Disculpe, presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas que quieran la palabra.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Sí, presidente disculpe.

Podría por favor, revisar.

Se ha dictaminado...

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— La palabra, presidente.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— En su momento, pero el proyecto ha sido votado, se ha enviado la autógrafa y creo que lo pueden revisar ustedes en la página del Congreso si es que no se lo han informado. Y le pido con mucho respeto, porque ha habido presidentes anteriormente de la Comisión de Educación quienes son testigos del trabajo que se ha realizado.

Entonces, a mí sí me parece una falta de respeto, hasta una falta ética que un congresista de la República presente un proyecto de ley 31 de octubre del 2024 y pretenda dictaminarlo cuando hay ya un dictamen pendiente en la propia comisión.

Entonces con ese respeto, le solicito que puedan votar la cuestión previa, que no debería presentarlo como cuestión previa, debería ser un tema de criterio y respeto al parlamento.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, la señora secretaria. Entonces, precise su cuestión previa para mandar la votación congresista, precise su cuestión previa.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— El congresista Paredes estaba pidiendo la palabra y le preciso.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alex Paredes tiene usted el uso de la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, yo considero que lo que lo que está manifestando es lo que hemos venido diciendo ya hace varias sesiones.

Y a mí me parece que no solamente desde el punto de vista reglamentario, sino desde el punto de vista legítimo. Es decir, yo promuevo un proyecto de ley que tiene mayor prelación, mayor antigüedad y largamente antigüedad. Y voy a tratar otros que vienen después de la misma materia, del mismo tema, de la misma temática. En todo caso, hay un planteamiento de una cuestión previa. Yo creo que antes de ser sometido a voto, correspondería un cuarto de intermedio, hay que hay que analizar la temática, yo creo que por respeto a la congresista hoy Rosangela, mañana ya son muchos ya.

Ya se ha votado un proyecto de ley de su autoría, presidente. Vamos con un segundo proyecto, no me imagino que haya un tercero también. Pero creo que ya nos merecemos un poquito de respeto los congresistas que estamos desde las diez de la mañana, y fíjese hasta qué hora seguimos acá, pero por respeto a nuestra Comisión de Educación por lo menos los que estamos desde el primer año.

Entonces, yo creo que es atendible esa petición, y que lo decidamos los miembros de la comisión mediante la votación correspondiente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, el dictamen a través de una cuestión previa ha regresado a comisión. Por lo tanto, si la congresista quiere acumularse al dictamen que estamos el día de hoy debatiendo o caso contrario, de repente quiere un predictamen solamente para su proyecto, ya es cuestión de la congresista, con la experiencia que tiene la Secretaría Técnica, nosotros estamos sustentando congresistas.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidente, para sustentar...

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra, con referente a la cuestión previa.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— La palabra para sustentar mi cuestión previa.

Sí, para sustentar mi cuestión presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Rosangela nuevamente usted tiene la palabra.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Muchas gracias.

Presidente, yo creo, entiendo perfectamente que usted sea el presidente, pero si discrepo totalmente de que usted quiera presentar sus proyectos cuando lo ha presentado hace un mes por encima de proyectos que están desde el año 2021, 2022 y lo que está haciendo se llama falta ética, porque está faltando no solo a mi persona, sino también al Reglamento.

Existe el artículo 77-A del Reglamento del Congreso que habla sobre el tema de la acumulación de proyectos, y dice que se puede acumular los proyectos hasta antes de que estos sean dictaminados en la comisión.

Supongamos en el caso hipotético de que se haya regresado por cuestión previa desde el Pleno, es decir, el proyecto de ley de mi autoría y de la autoría del congresista Ciccía ya ha sido dictaminado por esta comisión. Usted, al presentar un proyecto de la misma materia, no podría acumularlo en mi dictamen. Es decir, lo que usted pretende hacer es desconocer un dictamen sobre una materia para que su proyecto sea el proyecto primigenio.

Y eso sí no lo voy a permitir, presidente, porque mi proyecto ha sido dictaminado luego de más de cuatro meses de trabajo y con jóvenes de diferentes universidades del país, y el respeto al trabajo, además, de los presidentes anteriores de esta comisión que los han recibido y es por ello, que pido una cuestión previa para que se respete el tiempo en el que se han presentado los proyectos y se dictamine, se vote y se presente en primer lugar el dictamen de mi Proyecto de Ley que es el 1912, y se pueda votar eso presidente, antes de un predictamen que ha sido presentado recién de un proyecto de hace un mes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, señores congresistas, el proyecto de la congresista Rosangela ha sido observado y ha regresado a comisión.

Por lo tanto, estos proyectos que nosotros el día de hoy en este debate con su predictamen para la aprobación de acuerdo a los congresistas. Reitero el proyecto de la congresista Rosangela ha sido observado y ha vuelto a la Comisión de Educación.

Señores congresistas tenemos que analizar y haremos un dictamen independiente.

Los señores congresistas que quieran opinar al respecto del predictamen que ya que la secretaria técnica dio a conocer.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidente, que se vote la cuestión previa, por favor y otra cosa que su equipo de la comisión o sus asesores le expliquen la diferencia entre dictamen y proyecto. Mi proyecto no ha regresado, ha regresado el dictamen, es decir, ya existe un dictamen y usted no puede presentar un dictamen sobre otro dictamen. Mi proyecto de ley ya no es proyecto desde que se dictaminó y está acumulado con el proyecto del congresista Ciccía, y lo que usted tiene en su comisión es un dictamen, que es totalmente diferente a un proyecto de ley. Y eso, por favor, no tendría que explicárselo yo, sino su propio equipo.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, o sea, usted está diciendo que su proyecto no ha regresado a comisión por observación.

Queremos que nos aclare congresista. Sabemos que su proyecto ha sido observado y ha regresado a comisión congresista. Ese punto queremos que nos aclare. Ha sido observado o no ha sido observado, y ha regresado a la comisión.

Le escuchamos sus palabras.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidente, disculpe. Presidente, el Ejecutivo no observa proyectos, observa autógrafas. Mi proyecto lo dictaminó la Comisión de Educación, se votó, se aprobó, pasó al Pleno, se aprobó, se realizó una autógrafa de ley. La autógrafa de ley se envió al Ejecutivo, el Ejecutivo observó y regresó la autógrafa a la comisión, es decir, mi proyecto ha pasado a ser una autógrafa y usted tiene que dictaminar la autógrafa. El proyecto ya no está en la comisión como proyecto, está como autógrafa y necesito que dictamine el autógrafa.

Por favor, yo no sé cómo explicarle ya esto.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, congresista...

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— ¿Presidente, si me permite?

**El señor PRESIDENTE.**— Estamos hablando proyecto, porque usted está hablando de proyecto. En ningún momento ha hablado de autógrafa que ha sido observada. Si ha sido observada la autógrafa con mucha mayor razón (20) está regresando a comisión para estar pendiente que siga su camino, ver si es que lo levantamos, dictaminamos, esa Autógrafa que ha sido observada por la presidenta de la república, congresista.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra al respecto del predictamen que está ya en debate.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Señor presidente, si me permite, brevemente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Ya, gracias señor presidente.

A efectos de no cometer un error, cuando un dictamen que ha sido llevado al Pleno, ha sido aprobado, y ha sido observado por el Ejecutivo, tiene dos caminos. Uno, seguir llevándolo y la comisión sugerir por insistencia y aprobarlo; y el otro camino es modificar el dictamen, ese es el camino.

Ya hay un dictamen, la cuestión está que ese proyecto que fue sustentado por la congresista Barbarán de alguna manera puede, por efectos de que la comisión insista, puede nuevamente retomar y por insistencia lo saca. Ese creo que es el camino, presidente, no sea que se cometa un error y que a la final pueda quedar mal la Comisión de Educación.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias a usted congresista, por su participación. El predictamen que hoy día estamos poniendo en consideración de los señores congresistas es de otros proyectos, no es el mismo proyecto de la congresista Rosangella; por lo tanto, señores congresistas, quiero que quede bien claro para que ustedes puedan opinar al respecto y ya someter a votación el predictamen recaído en diferentes proyectos que el día de hoy estamos en este debate.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Señor presidente, estoy solicitando una cuestión previa para, que se pueda votar, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, vamos a votar el predictamen recaído en el proyecto 5395/022, y el Proyecto de Ley 9377/2024

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidente, he solicitado una cuestión previa, tenemos que votar previamente la cuestión previa.

**El señor PRESIDENTE.**— Por eso, antes de seguir queremos que la congresista Rosangella precise su cuestión previa para entenderla.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Sí, presidente atento que voy a precisarle la cuestión previa.

Mi cuestión previa es para que la Autógrafa de ley que se encuentra en su comisión, en la comisión que usted preside, que es la Comisión de Educación se dictamine con antelación a la votación del predictamen de la misma materia que ha presentado usted el mes pasado.

Repito, mi cuestión previa es para que usted dictamine primero la Autógrafa de ley de la comisión que usted preside actualmente en la Comisión de Educación y se vote justamente con antelación al predictamen que usted ha presentado el día de hoy, que es de un proyecto de la misma materia que ha presentado hace un mes.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, muy bien.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presidente, debo informarles que acaba de irse la electricidad en el auditorio, nos hemos quedado sin fluido eléctrico. Es una situación imprevista, en este momento nos hemos quedado sin fluido eléctrico en el auditorio de la universidad, señores congresistas.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Pero continuemos con la votación, pues.

(Diálogo).

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Presidente, una sugerencia, ¿pueden prestarse un motor para que puedan habilitar el fluido eléctrico?

**El señor PRESIDENTE.**— La cuestión previa que ha pedido la congresista es que se dictamine la autógrafa observada antes que se vote este predictamen.

Los señores congresistas que están de acuerdo votarán a favor y los que están en contra votarán en contra.

Entonces, señora secretaria técnica, someta a votación la cuestión previa solicitada por la congresista Rosangella. Adelante.

**La SECRETARIA TÉCNICA para lista para la votación nominal:**

Señores congresistas, vamos a pasar a la votación de la cuestión previa planteada por la congresista Barbarán Reyes.

Congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes González.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jáuregui Martínez ().

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes González, a favor, no sé si tomó nota de mi voto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Está consignado su voto, señor congresista.

Congresista Jáuregui Martínez (); congresista Alva Rojas (); congresista Balcázar Zelada (); congresista Bellido Ugarte ().

Congresista Balcázar Zelada, a favor.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas ().

Congresista Bellido, a favor.

Congresista Castillo Rivas ().

Sí, congresista Alva, se ha consignado su voto.

Congresista Chiabra León. Congresista Chiabra León, a favor.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Barbarán, por Castillo, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— De acuerdo, congresista, se va a consignar el voto a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Ízaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).**— Congresista Echeverría, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Echeverría, a favor.

Congresista Flores Ruiz. Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona. Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Huamán Coronado. Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Infantes, a favor.

Congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— A favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Marticorena, a favor.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Medina Minaya.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Flores Ruiz, se ha consignado su voto.

Congresista Medina Minaya (); congresista Mori Celis () .

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— No me ha llamado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Wilson Quispe, su voto.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, a favor.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, a favor.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— No se escucha, señor Presidente, no se escucha.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, el Internet se ha ido. En un momento, congresistas, un par de minutos y damos inicio.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Continuamos con la votación, señor presidente, la votación de la cuestión previa.

Congresista Mori Celis (); congresista Pablo Medina.

**La señora PABLO MEDINA (NA).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pablo Medina, a favor.

Congresista Pariona Sinche. Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quiroz, a favor.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quispe Mamani, en contra.

Se ha consignado la votación, a favor, de la congresista Tania Ramírez.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Abstención.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, abstención.

Congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas.  
Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela. Congresista Vásquez Vela, abstención.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Zeballos, a favor.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Pazo, abstención.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Se ha aprobado la cuestión previa por 20 a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, se ha aprobado la cuestión previa.

Por lo tanto, pasamos al siguiente punto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presidente, continuamos con el último predictamen.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro que sí, si nos pagan las 24 horas para estar trabajando.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor Presidente, con su permiso, se trata del último predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5778, presentado por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a iniciativa de la congresista Lucinda Vásquez Vela, que fue decretado a la Comisión de Educación como segunda comisión dictaminadora, y a la Comisión de Presupuestos como primera comisión. **(21)**

En este caso, también se ha cumplido con la disposición reglamentaria de solicitar opinión sobre el proyecto al Ministerio de Educación, y este predictamen está referido a la propuesta que radica en la necesidad de revalorar y promover nuestra identidad amazónica dentro del marco educativo nacional.

El predictamen propone la Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura.

Este concurso será una plataforma educativa que vincule la enseñanza de la naturaleza, el arte y la historia amazónica con los contenidos curriculares en las escuelas del país,

promoviendo no solo el conocimiento, sino también la acción directa en favor de la sostenibilidad y la conservación.

Este Concurso Nacional de Proyectos Educativos se estructurará en torno a dos ejes centrales, es lo que propone el proyecto.

Por un lado, la conservación de la biodiversidad amazónica; y por otro, el rescate y promoción de la cultura ancestral de nuestros pueblos originarios.

A través de este concurso, los estudiantes serán motivados a desarrollar proyectos educativos innovadores que puedan ser aplicados en sus comunidades locales, que valoren el conocimiento tradicional y que propongan soluciones creativas para los problemas ambientales que enfrenta la región.

Señor presidente, voy a pasar a dar lectura a la fórmula legal propuesta en el predictamen:

*Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura.*

*Artículo 1.- Objeto de la Ley.*

*La presente ley tiene por objeto promover la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura, con el fin de incentivar la participación de los estudiantes de la educación básica regular en el desarrollo de proyectos educativos vinculados con la biodiversidad amazónica, el respeto por las culturas originarias y la conciencia ambiental en la región amazónica, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural.*

*El Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura, tienen por finalidad lo siguiente:*

- 1. Promover el conocimiento y la valorización de la biodiversidad amazónica y las tradiciones culturales amazónicas entre los estudiantes de la educación básica regular.*
- 2. Fomentar la conciencia ambiental frente a los retos que enfrenta la región amazónica, como el cambio climático, la deforestación y la conservación de los ecosistemas.*
- 3. Incentivar la creatividad y el desarrollo de proyectos educativos innovadores, que propongan soluciones sostenibles para la preservación del medio ambiente y la cultura amazónica.*
- 4. Incluir a las regiones amazónicas en un proceso de educación inclusiva, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes del país.*

*Artículo 3.- Organización y coordinación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura.*

*El Ministerio de Educación es el responsable de la organización, ejecución y supervisión del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura, en coordinación con otras entidades del sector público, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y organismos internacionales, comprometidos con la conservación ambiental y el fortalecimiento cultural.*

*Artículo 4.- Financiamiento del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura.*

*El Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura, se financia con los siguientes recursos y a través de la siguiente facción:*

*Literal a): Asignación de recursos dentro del presupuesto del Ministerio de Educación, priorizando los recursos existentes sin generar un impacto fiscal adicional.*

*b) Alianzas público-privadas, contribuciones de organismos internacionales y de fondos de responsabilidad social empresarial que apoyen la conservación ambiental y la educación en la región amazónica.*

*c) Otras fuentes de financiamiento, como donaciones y colaboraciones de empresas comprometidas con el bienestar ambiental y cultural del país.*

*Artículo 5.- Participación en el Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturales y Cultura.*

*En el Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturales y Cultura, pueden participar estudiantes de la educación básica regular de todas las regiones del Perú, organizados en categorías de acuerdo con su nivel educativo: inicial, primaria, secundaria.*

*Los proyectos presentados deben abordar temáticas relacionadas con la biodiversidad amazónica, la preservación cultural y la educación ambiental.*

*Artículo 6.- Evaluación de proyectos.*

*Los proyectos que se presenten al Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura, son evaluados por un jurado calificador compuesto por expertos en educación ambiental, cultura amazónica, biodiversidad y gestión de proyectos educativos.*

La evaluación se basa en criterios, como: la innovación, viabilidad y relevancia del proyecto para la región amazónica, así como el impacto social y educativo de la propuesta.

Artículo 7.- Premios y reconocimientos.

7.1. Los proyectos ganadores reciben premios en efectivo, becas de estudios, material educativo y la posibilidad de ser presentados y expuestos en espacios nacionales e internacionales relacionados con la educación, la conservación ambiental y la cultura amazónica.

7.2. Asimismo, los docentes y las instituciones educativas de los estudiantes premiados reciben reconocimientos por su compromiso con la educación ambiental y cultural.

Artículo 8.- Difusión y promoción del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturales y Cultura.

El Ministerio de Educación promueve la difusión del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturales y Cultura mediante campañas de sensibilización en medios de comunicación, redes sociales y en las instituciones educativas, con el objetivo de involucrar a todos los estudiantes del país, especialmente a aquellos de las regiones amazónicas, en la preservación de su patrimonio natural y cultural.

Artículo 9.- Implementación gradual y evaluación.

9.1. La implementación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza Y Cultura es gradual y se evalúa anualmente, con el fin de convenir las actividades, recursos y estrategias para optimizar sus resultados.

9.2. Asimismo, se lleva a cabo un seguimiento continuo de los proyectos ganadores y su impacto para asegurar que los beneficios del concurso se mantengan en el tiempo y sean aplicables en otras regiones del país.

Disposición Complementaria Final Única.- Ejecución presupuestal.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, emite la normativa adicional necesaria para efectivizar la ejecución presupuestal de los recursos dispuestos para el Concurso Nacional de Proyectos Educativos, Amazonía: Naturaleza y Cultura.

**El señor PRESIDENTE.**- Bien, señores congresistas, después de haber escuchado la lectura del texto final elaborado, que será sometido a consideración de los señores congresistas, respecto al predictamen recaído en el Proyecto 5778, año 2023, por el que

contexto sustitutorio se propone la Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos en la Amazonía: Naturaleza y Cultura.

Vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Lucinda Vásquez Vela, autora de este proyecto tan importante.

Congresista Lucinda Vásquez, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Gracias, congresista.

Por la importancia que tiene el proyecto y en beneficio de la educación en el país, pido que se someta a votación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, La congresista está pidiendo que se someta a votación.

De esta manera, siempre a proyectos importantes los congresistas tenemos que apoyar.

Los congresistas que somos congresistas del Bicentenario, tenemos que apoyar los proyectos importantes.

La presidencia dispone someter a votación el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 5778, año 2023, por el que con texto sustitutorio se propone la Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos en la Amazonia: Naturaleza y Cultura.

Señora secretaria técnica, sírvase someter a votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor congresista, con su autorización, vamos a proceder a la votación.

Congresista Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Jáuregui Martínez (); congresista Alva Rojas ().

Congresista Jáuregui, a favor; congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Balcázar Zelada. Congresista Balcázar, a favor.

Congresista Bellido Ugarte. Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Castillo Rivas () .

Congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga () .

Congresista Jáuregui, ya se consignó su voto.

Congresista Echeverría Rodríguez.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VDP) .-** Congresista Echeverría, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA .-** Congresista Echeverría, a favor.

Congresista Flores Ruiz. Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona. Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP) .-** Huamán Coronado, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA .-** Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP) .-** Infantes Castañeda, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA .-** Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Marticorena Mendoza.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP) .-** Marticorena, a favor, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA .-** Congresista Marticorena, a favor.

Congresista Medina Hermosilla. Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Medina Minaya () .

Congresista Mori Celis. Congresista Mori Celis, a favor.

Congresista Pablo Medina.

**La señora PABLO MEDINA (NA) .-** Abstención, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA .-** Congresista Pablo Medina, abstención.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.  
Congresista Pazo Nunura.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Pazo Nunura, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Pazo Nunura, a favor.  
Congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— A favor.

A favor, Quiroz Barboza.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quiroz Barboza, a favor.  
Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VDP).**— A favor.

Wilson Quispe Mamani, a favor. Gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Quispe Mamani, a favor.  
Congresista Ramírez García (); congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Rivas Chacara, a favor.  
Congresista Tello Montes (); **(22)** congresista Torres Salinas.  
Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela. Congresista Vásquez Vela, a favor.  
Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Zeballos, a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, señores congresistas, el predictamen ha sido aprobado con 23 votos a favor, uno en contra y una abstención.

En consecuencia, señores congresistas, el predictamen ha sido aprobado por mayoría. Predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 5778 por el que propone la Ley que promueve la creación del Concurso Nacional de Proyectos Educativos de la Amazonía: Naturaleza y Cultura.

La presidencia felicita a los congresistas del Bicentenario por el apoyo con su voto a favor.

De igual manera, felicitamos a la congresista Lucinda Vásquez por cumplir con su función legislativa.

Bien, señores congresistas, pasamos al siguiente punto, cierre de la sesión.

Pasamos al cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Señores congresistas, al no haber ninguna oposición, en consecuencia, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. Y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar y siendo las tres horas con cuarenta y un minutos de la tarde de hoy, martes, 3 de noviembre del año 2024, se levanta la Décima Sesión Extraordinaria, descentralizada, felicitando y agradeciendo a Dios que nos de larga vida a los congresistas del Bicentenario.

Gracias, congresistas, por su participación y también muchas felicitaciones.

Ahora sí, señores congresistas, vamos a pasar a la audiencia pública, pero vamos a suspender la sesión por breve término.

***-A las 15:41 h, se suspende la sesión.***